

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**18a.  
SESION PLENARIA**

Martes 29 de septiembre de 1981,  
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

|  | Página |
|--|--------|
| Tema 9 del programa:                                   |        |
| Debate general (continuación)                          |        |
| Discurso del Sr. Barre (Somalia) .....                 | 385    |
| Discurso del Sr. Talboys (Nueva Zelanda) .....         | 388    |
| Discurso del Sr. Richard (Madagascar) .....            | 392    |
| Discurso del Sr. Ieng Sary (Kampuchea Democrática) ... | 395    |
| Discurso del Sr. Al-Sabah (Kuwait) .....               | 400    |
| Discurso del Sr. Farah (Djibouti) .....                | 404    |
| Discurso del Sr. Bole (Fiji) .....                     | 407    |

*Presidente:* Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Thunborg (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (continuación)**

1. Sr. BARRE (Somalia) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Somalia, debo expresar al Sr. Kittani nuestras sinceras felicitaciones por su bien merecida elección como Presidente de la Asamblea General. Su larga y distinguida carrera como diplomático lo califica sobradamente para conducir los trabajos de este período de sesiones.
2. Permítame aprovechar esta oportunidad para manifestar a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, nuestro reconocimiento por la competencia, la dedicación y las cualidades de estadista que desplegó en la dirección de las labores de la Asamblea General durante su trigésimo quinto período de sesiones.
3. La admisión de dos nuevos Estados independientes, la República de Vanuatu y de Belice, en la familia de las naciones es una ocasión verdaderamente auspiciosa, y mi delegación felicita a los pueblos y a los Gobiernos de ambos Estados, formulándoles votos por un próspero porvenir.
4. Antes de pasar a algunas cuestiones de fondo del programa de la Asamblea, quisiera rendir especial homenaje al Secretario General por sus incansables esfuerzos por promover la paz y la comprensión internacional. Se ha destacado por la energía y la vitalidad que ha aportado a su tarea y por su activo interés en las preocupaciones de las naciones grandes y pequeñas.
5. Cuando examinamos los actuales acontecimientos mundiales, nuestra atención recae sobre el ambiente internacional en deterioro, caracterizado por la persistente intervención armada, los conflictos entre los Estados, los trastornos políticos y económicos y un

empeoramiento de la situación internacional de los refugiados. Se trata de un hecho que amenaza directamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, planteando un serio desafío a esta Organización mundial. Vivimos hoy en un mundo conurbado, en el cual se permite que las divergencias entre los Estados se intensifiquen muy rápida y peligrosamente; un mundo en el cual los bloques de poder en pugna han entablado una rivalidad y una competencia por la dominación mundial. Su objetivo es subordinar a los demás a sus intereses estratégicos, imponiéndoles su voluntad y sus designios hegemónicos. Vivimos también en un mundo en el que la disparidad entre los ricos y los pobres se amplía cada vez más, impidiendo así a estos últimos la realización de sus aspiraciones de alcanzar la paz y la seguridad que les permitan explotar sus recursos naturales y fomentar el progreso industrial y económico y el desarrollo de sus países. Vivimos en un mundo cuya situación, filosofía y sentido moral se caracterizan de esta manera.

6. En el Cuerno de Africa prevalece una situación trágica y peligrosa en la actualidad. Los derechos humanos más fundamentales del pueblo se ven conculcados por la utilización de la fuerza militar bruta. Mediante un armamento masivo, que va mucho más allá de los requerimientos normales de defensa del Estado beneficiario, tanto en lo que se refiere a la cantidad como al nivel de perfeccionamiento, junto con el despliegue de tropas extranjeras allí, una superpotencia ha conseguido imponer su voluntad a los Estados y pueblos de la región, usurpando su derecho a ser dueños de sus propios destinos. Los conflictos locales, que podrían haberse resuelto amistosamente entre los Estados y pueblos interesados, han sido deliberadamente intensificados a fin de impedir esa posibilidad y en su lugar permitir la intervención militar extranjera directa, acrecentando la tensión y un enfrentamiento peligroso. Las consecuencias que pueda tener tal estado de cosas, en lo tocante a la paz y la seguridad regionales, continentales e internacionales, son absolutamente siniestras.

7. Con una brutalidad indiscriminada y sin paralelo, se ha asesinado en masa a poblaciones enteras; se han arrasado sus bienes y se han destruido sus medios de subsistencia en un intento desesperado de llegar al total exterminio. La existencia de millones de refugiados expulsados a la fuerza — hombres, mujeres y niños — a quienes se atiende en campamentos de la región, es una triste consecuencia de esa política bárbara, que agrega otra grave dimensión a la trágica situación humana que se vive en el Cuerno de Africa.

8. En la mayoría de las zonas del mundo con problemas, donde existe una sistemática negación de los derechos humanos fundamentales, encontramos

también, sin excepción, groseras violaciones y abusos de esos derechos. Eso es en realidad la esencia de la crisis del Cuerno de Africa. Ante estos excesos jurídica y moralmente intolerables, es responsabilidad de esta Organización cumplir su deber internacional de conformidad con sus obligaciones jurídicas, morales y humanitarias, pidiendo la retirada inmediata de todas las fuerzas intervencionistas extranjeras de la región y reafirmando el derecho de todos los pueblos y nacionalidades al ejercicio libre y sin trabas de su libre determinación.

9. Mi Gobierno está deseoso de paz, estabilidad y tranquilidad en la región y ha hecho esfuerzos genuinos y significativos para alcanzar estos objetivos. Esto emana de la firme convicción de mi Gobierno de que los intereses y el bienestar del pueblo de la región no se encuentran en la perpetuación de los conflictos y de las confrontaciones, sino más bien en su dedicación conjunta a la tarea más beneficiosa del desarrollo nacional y de la cooperación internacional. En este espíritu, mi delegación estima que los complejos e intrincados problemas del Cuerno de Africa requieren una solución general y amplia que pueda traer consigo la restauración de la paz y la estabilidad en la zona y permitir la repatriación segura y voluntaria de los refugiados.

10. Como ha declarado mi Presidente, Jaalle Mohamed Siad Barre:

“Estamos convencidos de que con mucha valentía, buena voluntad y entendimiento entre los Estados y gobiernos de la región, esta meta de la paz no está fuera de nuestro alcance. La cesación de la hostilidad y el conflicto entre los Estados, la retirada de las fuerzas extranjeras de la región, la demostración genuina de una disposición para alcanzar una solución negociada y el reconocimiento y respeto de los derechos humanos fundamentales de los pueblos son algunos de los asuntos más básicos que están en juego y a los que Somalia, Etiopía y los movimientos de liberación interesados pueden dedicarse en una fructífera negociación, y en la búsqueda de una solución justa, duradera y amigable de su conflicto.”

11. Desgraciadamente, la otra parte principal en el conflicto, Etiopía, en lugar de responder favorablemente al gesto positivo y sincero de buena voluntad y cooperación demostrado por mi Gobierno hasta ahora ha optado por persistir arrogantemente en su política agresiva de conflicto y confrontación, amenazando así la paz y la seguridad regional e internacional.

12. Uno de los problemas más serios y más desafiantes del continente africano es el de los refugiados — más de 5 millones — que han buscado asilo a través de las fronteras de los Estados africanos, frecuentemente poniendo en peligro sus vidas y afectando seriamente la economía y la estabilidad social de los países huéspedes. Impulsados, en muchos casos no por su culpa, por desastres naturales u ocasionados por el hombre, o por ambas desgracias, se han convertido en una responsabilidad que sólo puede ser soportada con la ayuda de la asistencia externa.

13. Mi Gobierno se siente muy complacido por el hecho de que existe una creciente conciencia internacional de la magnitud del problema de los refugiados en Africa. La Conferencia Internacional sobre Asis-

tencia a los Refugiados en Africa, convocada en Ginebra en abril último por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), constituyó un medio muy bien recibido y valioso para obtener promesas de ayuda y dar publicidad a esta causa humanitaria.

14. Sin embargo, debe señalarse que el problema continúa sin amainar y se ha hecho aun más serio en algunas regiones. Generosa asistencia han prestado gobiernos individuales, particularmente los países donantes tradicionales, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No obstante, la reacción internacional todavía no está a la altura de las necesidades.

15. Es bien sabido que Somalia, uno de los países menos desarrollados, tiene el más serio problema de los refugiados en Africa. Todavía continúa siendo cierto que nuestros recursos, que apenas pueden mantener a nuestra propia población, han disminuido críticamente, al tiempo que severas presiones están dañando la trama económica, social y ecológica de nuestra sociedad y nuestra tierra. La asistencia internacional de emergencia para los refugiados solamente araña la superficie de los complejos y gigantescos problemas que hemos estado enfrentando desde 1978.

16. Naturalmente, las soluciones fundamentales para el problema de los refugiados en Somalia, así como en muchos otros países, dependen de factores políticos más que de factores económicos. En este contexto, mi Gobierno acogió con beneplácito la decisión del trigésimo quinto período de sesiones de examinar la cuestión de la cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados y su firme condena de políticas y prácticas que son la causa primordial de las corrientes masivas de estas personas desplazadas [*resolución 35/124*].

17. Mirando hacia el futuro, debe advertirse que los refugiados difícilmente podrán buscar una repatriación voluntaria, a menos que puedan retornar a condiciones de seguridad y de respeto de los inalienables derechos humanos fundamentales. Es profunda esperanza de mi Gobierno que tales condiciones se establezcan y que los refugiados puedan retornar a sus hogares con garantías regionales e internacionales de seguridad y bienestar.

18. Si bien he insistido sobre la necesidad de Somalia de una asistencia adicional, también debo insistir en el hecho de que es difícil imaginar cuál hubiera sido la situación en mi país en el transcurso de los últimos tres años frente a la situación de los refugiados y a la desastrosa sequía si no hubiéramos contado con la preocupación y la asistencia activa de diversos Estados Miembros de esta Organización, de organismos gubernamentales y no gubernamentales, del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias voluntarias, a todas las cuales hacemos llegar nuestra gratitud y nuestro aprecio.

19. Lo que figura a la vanguardia en las mentes de los africanos es nuestro profundo desaliento al ver que Namibia continúa bajo la ocupación ilegal y opresiva de Sudáfrica. Nos consterna que el régimen traicionero de Pretoria haya podido repudiar tres años de difíciles negociaciones y negarse a los enfoques constructivos de los representantes del pueblo namibiano. El veto occidental de las sanciones del Consejo

de Seguridad contra Sudáfrica indudablemente ha confirmado al régimen de Pretoria en su creencia de que puede continuar desafiando con impunidad a las Naciones Unidas.

20. Mi Gobierno también se siente preocupado por la evidente vacilación de las Potencias occidentales en lo que se refiere a su obligación con respecto a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Adoptada por el Consejo de Seguridad sin ningún voto en contra, continúa siendo el marco legalmente válido para una solución del problema namibiano. Confiamos en que las Potencias occidentales hayan superado su inicial vacilación y reconozcan ahora la necesidad de preparar un enfoque nuevo y más determinado para poner en práctica la independencia de Namibia dentro de las directrices ya aprobadas.

21. Mi Gobierno continúa firmemente comprometido con la South West Africa People's Organization (SWAPO) y le brinda su apoyo, pues dicha organización trata de lograr los mismos derechos políticos y sociales adquiridos desde hace largo tiempo por el mundo occidental mediante la revolución y la lucha armada.

22. Los éxitos logrados hasta ahora en la liberación del Africa meridional se han debido, en primer lugar, a la voluntad y a los sacrificios de los pueblos oprimidos, que han tratado de lograr la libertad por todos los medios a su disposición. Sin embargo, las Naciones Unidas han dado un importante apoyo a esa lucha aplicando presiones morales, políticas y económicas sobre Sudáfrica. Esas presiones deben seguir ejerciéndose. Sudáfrica no debe aparecer recompensada por su intransigencia con respecto a Namibia, por sus actos salvajes de agresión militar contra Estados vecinos y por la permanente aplicación de sus políticas racistas aborrecibles.

23. La cuestión del Oriente Medio sigue siendo causa de grave preocupación internacional. Mi Gobierno deplora profundamente el continuo deterioro de la situación en la región, donde la beligerancia de Israel ha alcanzado nuevos extremos de agresión militar.

24. Nos preguntamos dónde ha de terminar la arrogancia de Israel. También nos preguntamos cuánto tiempo más aceptará la comunidad mundial su posición de que no es responsable de ninguna acción, por más desdeñosa que sea del derecho internacional, de la soberanía de los Estados y de los derechos humanos, y por peligrosa que resulte para la paz y la seguridad mundiales.

25. La injustificable destrucción de las instalaciones nucleares iraquíes que funcionaban bajo salvaguardias internacionales constituyó un acto de presuntuosa arrogancia de un Estado que se ha negado a ser parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, [resolución 2373 (XXII) de la Asamblea General, anexo], y que, como todos sabemos, ha utilizado los métodos más cuestionables para desarrollar su propia capacidad nuclear. Sin embargo, Israel continúa desafiante su política irresponsable, que sólo puede llevar a la continuación de los conflictos y el derramamiento de sangre. La futilidad de las meras condenas del Consejo de Seguridad ha quedado demostrada una y otra vez en el pasado y en forma gráfica en tiempos recientes. Debe ser evidente que

Israel continuará su ocupación y anexión ilegales del territorio árabe y su negativa de los derechos palestinos mientras se sienta protegido de las medidas punitivas que contempla la Carta. Mi Gobierno confía en que quienes se encuentran más íntimamente vinculados a este problema encaren honesta y objetivamente las causas reales de las perturbaciones en el Oriente Medio, en beneficio de la paz y la seguridad regionales e internacionales, mediante un compromiso inequívoco a reconocer el derecho del pueblo palestino a una existencia independiente en su propia tierra, la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y la restitución de Al Quds El Sharif a la soberanía árabe.

26. Las crisis y conflictos en diversas áreas del mundo siguen siendo engendrados por la intervención extranjera, la ocupación militar y la negación del derecho a la libre determinación y la independencia, todo lo cual contraviene los principios fundamentales de la Carta.

27. Mi Gobierno deplora profundamente la situación existente en el Afganistán, causada por la intervención militar de una superpotencia en los asuntos de un país no alineado del tercer mundo, contra el derecho y la moral internacionales. El Secretario General y la Organización de la Conferencia Islámica deben ser encomiados por sus esfuerzos por obtener una solución política a ese trágico conflicto.

28. No obstante, el creciente derramamiento de sangre y el enorme problema de refugiados creado por la ocupación extranjera constituyen un agregado intolerable a la suma total de sufrimientos humanos en el mundo. Nos unimos a la vasta mayoría de Estados Miembros al pedir la retirada de todas las fuerzas extranjeras y la restitución de la soberanía y neutralidad del pueblo del Afganistán.

29. La situación en Kampuchea constituye otro ejemplo de la ominosa tendencia hacia la injerencia extranjera en los asuntos de Estados soberanos y a la negativa del derecho a la independencia nacional. La reciente Conferencia Internacional sobre Kampuchea aportó propuestas constructivas para las negociaciones sobre una serie de cuestiones. Esperamos que, pese a la ausencia de una de las partes directamente interesadas, las comunicaciones entre todos los Estados del Asia sudoriental sigan abiertas y que las negociaciones continúen activamente para lograr la retirada de todas las fuerzas extranjeras y la restitución de la paz y la tranquilidad a la región.

30. La reciente evolución de la economía mundial refleja el escaso progreso logrado hasta ahora en la consecución de las metas y objetivos del sexto y el séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Las economías de los países en desarrollo, y en especial las de los 31 países menos adelantados, han llegado a una situación alarmante. Es inquietante observar que muchas de las tendencias adversas de los últimos años han provocado dificultades económicas insoportables. Las continuas tendencias inflacionarias de la economía mundial han dado lugar a peores relaciones de intercambio, balances de pagos negativos y deudas paralizantes, que superan por mucho la capacidad de los países menos adelantados de cumplir las obligaciones relativas al servicio de sus deudas.

31. La comunidad internacional se ha percatado de la magnitud y urgencia de este problema. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París del 1° al 14 de septiembre actual, destacó la necesidad de un esfuerzo cooperativo de la comunidad internacional para detener e invertir la tendencia descendente de la economía mundial. La transacción lograda en París al adoptar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados<sup>1</sup> abrirá sin duda una nueva era de cooperación económica internacional que conducirá a una mejor comprensión y a un mayor progreso económico.

32. Mi delegación apoya totalmente los resultados de esa Conferencia y no omitirá esfuerzos para aplicar su programa a nivel nacional. Rendimos un homenaje especial al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones por sus incansables esfuerzos para organizar la Conferencia.

33. Mi Gobierno confía en que la comunidad internacional adoptará medidas concretas acordes con el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el beneficio y el progreso económico del mundo en desarrollo y del mundo desarrollado. Además, la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción establecerá la base del futuro establecimiento del nuevo orden económico internacional.

34. En el continente africano estamos tratando de ganar terreno en la lucha por la estabilidad económica mediante una mayor cooperación interafricana y la autosuficiencia continental. Mi Gobierno apoya plenamente el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa y el Acta Final de Lagos<sup>2</sup>, que ponen de relieve estos objetivos y coloca al desarrollo africano dentro del marco de un orden económico mundial más justo.

35. La amplia y valiosa cooperación que existe entre la OUA y el sistema de las Naciones Unidas será, indudablemente, un factor vital en la aplicación de los planes de desarrollo social y económico de Africa. Estimamos que una de las áreas donde esa cooperación debe ser intensificada es la de la producción y provisión de alimentos. Los Estados africanos tienen una responsabilidad primordial en la canalización de los recursos disponibles hacia la agricultura, pero sin una ayuda sustancial en esta tarea, y en ausencia de planificación a mediano y largo plazo en cuanto a la ayuda alimentaria, sus mejores esfuerzos para impedir las escaseces generalizadas de alimentos y el hambre podrían fracasar.

36. El espectro muy real del hambre en las regiones subdesarrolladas del mundo es una contraparte irónica de las sumas astronómicas que en la actualidad se gastan rutinariamente en la carrera de armamentos, tanto nucleares como de otro tipo. Mi Gobierno renueva su llamamiento para la adopción de un tratado amplio de prohibición de ensayos y para la reducción sustancial de la calidad y cantidad de los arsenales nucleares de las superpotencias. Sin un liderazgo significativo de este tipo es improbable que se alcancen otros objetivos del desarme, tales como la no proliferación horizontal.

37. Mi Gobierno lamenta que no haya sido posible concretar una fecha para la convocación de la Confe-

rencia sobre el Océano Indico y reafirma su fe en que la Conferencia sea una etapa esencial en la formulación y adopción de directrices para aplicar la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General*]. Al referirse a la cuestión central de la creciente presencia de las superpotencias en el Océano Indico en el contexto de su rivalidad global, la Conferencia deberá tomar nota de la presencia de las tropas intervencionistas extranjeras y de fuerzas de reemplazo que siguen obstaculizando la legítima lucha de liberación y socavando la estabilidad de la región.

38. Cada período de sesiones de la Asamblea General nos recuerda la amplia gama de actividades globales de la Organización mundial. Proyectos tales como la lucha contra la desertificación, el suministro de agua potable y la adopción de medidas sanitarias durante la próxima década, así como también la exploración de fuentes de energía nuevas y renovables son factores indispensables para la supervivencia de los países en desarrollo, y también han de beneficiar a la humanidad en su conjunto.

39. La redacción de un tratado sobre el derecho del mar ha sido una tarea monumental y los recientes éxitos de la Organización ponen de relieve su capacidad para crear un orden mundial regido tanto por preocupaciones humanitarias como jurídicas. Mi Gobierno confía sinceramente en que las principales objeciones al tratado puedan ser superadas y que pronto se produzca un reconocimiento general del hecho de que el tratado propuesto constituye un justo equilibrio de los intereses de diversos grupos y de que ha sido negociado con el propósito de lograr un beneficio para todos.

40. Es motivo de gran satisfacción para nosotros que las Naciones Unidas continúen respondiendo, en forma activa y creadora, a los problemas y las necesidades de nuestro mundo interdependiente. La Organización tiene evidentemente la capacidad de superar y sobrevivir a todos los intentos por debilitarla o desacreditarla. Por lo tanto, merece la lealtad y el apoyo firmes de todos los Estados.

41. Sr. TALBOYS (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Deseamos felicitar al Sr. KITTANI por su elección para la Presidencia de esta Asamblea. Sus largos y destacados servicios a la comunidad internacional hacen que esté eminentemente calificado para esa tarea. Estoy seguro de que ha de guiar nuestras tareas con imparcialidad y habilidad.

42. Representa un gran placer dar la bienvenida a dos colegas miembros del Commonwealth, Belice y Vanuatu, a esta asamblea de naciones. Nos agrada especialmente el hecho de que la independencia haya traído a esta Organización a un integrante más de la creciente familia de naciones isleñas del Pacífico meridional. Sus voces, tanto individual como colectivamente, se han de escuchar cada vez más en la asamblea mundial. La incorporación a esta Organización de dos pequeñas naciones más, orgullosas de su independencia pero limitadas en cuanto a recursos, nos conduce a una de las principales cuestiones que enfrenta esta Asamblea: la lucha desesperada de tantos países por lograr simplemente el nivel más básico de desarrollo económico y social.

43. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, concentró claramente la atención internacional con respecto a esta cuestión. Fue útil, pero al concentrarse en la necesidad de que los países desarrollados elevaran el nivel de su asistencia oficial al desarrollo a un número limitado de los países en desarrollo más pobres, la Conferencia no llegó verdaderamente al fondo de la cuestión.

44. Los problemas que enfrentan los países en desarrollo son bien conocidos. Incluso afectan también a algunos de los países desarrollados. Incluyen el creciente costo de la energía importada, los precios en constante aumento de las importaciones de productos manufacturados y los precios fluctuantes de las exportaciones de productos básicos. Estos factores están acompañados por un aumento de las presiones proteccionistas en las economías avanzadas y una renuencia a contemplar la clase de reestructuración que permitiría expandir las oportunidades comerciales para los países en desarrollo.

45. Estos problemas no pueden ser resueltos solamente por subsidios financieros o incluso por un desarrollo económico interno exitoso. La autosuficiencia económica no es un objetivo practicable para los países en desarrollo, como tampoco lo es para la mayoría de los países desarrollados. Incluso un nivel modesto de prosperidad y estabilidad económicas puede sólo ser logrado a través de una constante expansión del comercio internacional. Esto, a su vez, sólo puede alcanzarse en una atmósfera internacional diferente, en la cual haya un mejor equilibrio entre el acceso a los productos manufacturados y a los productos procedentes de la agricultura. Existe una tendencia demasiado grande a concentrarse en la reducción de las barreras del comercio de productos industriales manufacturados, dejando de lado a la agricultura como si se tratase de una excepción muy difícil de enfocar. No puede permitirse que esto continúe.

46. Es bien evidente que un desarrollo económico exitoso crea simplemente nuevos problemas, a menos que exista una correspondiente expansión de las oportunidades en materia de comercio. ¿Qué futuro puede existir si los países ricos continúan negándole acceso a fin de proteger sus propias agriculturas; si los precios de las exportaciones de productos agrícolas fluctúan ampliamente o se ven distorsionados por los subsidios; y si tales precios se encuentran totalmente superados por el costo de las mercaderías y servicios industriales esenciales?

47. La prosperidad de mi propio país depende de la exportación de un pequeño número de productos agrícolas. Esto significa que compartimos algunos de los problemas que enfrentan los países en desarrollo. Sabemos cuáles son estos problemas. Debido a que somos pequeños y enfrentamos dificultades económicas propias, tratamos — en diversas formas — de asegurar que nuestro programa de ayuda al desarrollo sea eficiente y eficaz. Toda nuestra ayuda se otorga en forma de subvenciones. Tratamos de asegurarnos de que sean destinadas a la clase de proyectos en la cual Nueva Zelandia tiene una experiencia reconocida. Nunca iniciamos un proyecto a menos que haya sido concretamente solicitado por el gobierno receptor. Para nosotros, resulta de sentido común concentrar nuestros esfuerzos de ayuda en la parte

del mundo que mejor conocemos, es decir, nuestra vecindad inmediata. Casi el 70% de nuestra asistencia bilateral al desarrollo se encuentra ahora canalizada hacia las naciones isleñas del Pacífico meridional.

48. En nuestra opinión, los criterios para la inclusión en la lista de las Naciones Unidas de los países menos adelantados son indebidamente estrechos y rígidos. En este momento, sólo un país del Pacífico meridional se encuentra en condiciones de ser incluido en esa lista. Varios otros, debido a que sufren todas las desventajas de un tamaño extremadamente pequeño, el aislamiento y la falta de recursos también merecen el tratamiento especial concedido a los países menos adelantados. En realidad, si no fuera por el nivel de ayuda que reciben, creemos que también estarían en condiciones de ser incluidos, aun bajo los actuales criterios. Creo que éstos deberían ser revistos para hacerlos más flexibles.

49. Debido a que sus poblaciones son reducidas y a la pobreza de sus recursos, muchas de las naciones isleñas del Pacífico meridional han de tener una larga y ardua lucha para poder salir adelante. Su tamaño reducido y su aislamiento, que deberían hacer que la comunidad mundial respondiese mejor a sus especiales circunstancias, ha hecho que fuesen dejadas de lado por algunos de los principales donantes. Por lo tanto, existen motivos suficientes para que Nueva Zelandia concentre sus esfuerzos de ayuda en el Pacífico meridional. Nos proponemos continuar con esta política.

50. La asistencia financiera externa, si bien es fundamental, no es suficiente en sí misma como para provocar un desarrollo exitoso. Nueva Zelandia reconoce que los países isleños en desarrollo necesitan mercados para los productos que elaboran y que hay que buscar la forma de satisfacer esa necesidad en una manera práctica. Junto con Australia, nos hemos unido en un tratado con nuestros vecinos del Pacífico meridional, tendiente a otorgarles un acceso irrestricto y libre de aranceles, sobre una base no recíproca, para la gran mayoría de sus exportaciones. También hemos implantado un programa de desarrollo industrial para promover el crecimiento del sector manufacturero de las economías isleñas a través de empresas mixtas con firmas de Nueva Zelandia. Hemos brindado un decidido apoyo a la creación de una compañía de transporte marítimo regional para asegurar que las exportaciones de los países isleños lleguen a sus mercados.

51. No pretendo decir que lo que hemos logrado ha solucionado los problemas de nuestros vecinos en desarrollo. Es evidente que no, desde que sus economías todavía se encuentran, en su mayor parte, en una situación precaria.

52. El desarrollo económico y social sólo puede lograrse en forma ordenada en condiciones de estabilidad política. La historia reciente ha demostrado de qué manera esto cierto, aun en países que han sido bendecidos con la riqueza natural, y ha quedado demostrado más claramente en los países que no lo son. Algunas veces las causas de inestabilidad han sido de carácter interno. Con demasiada frecuencia se ha debido a la presión extranjera, a la intervención o invasión militar desde afuera. En este momento existe una peligrosa inestabilidad en diferentes zonas

del mundo, muy separadas entre sí, que comprenden el sudeste y sudoeste de Asia, el Oriente Medio, el Africa meridional, Europa oriental y la Península de Corea.

53. Si me refiero en primer término a Kampuchea es porque esa es la zona de tirantez más próxima a mi país, dado que Nueva Zelandia se considera amiga de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), cuyos miembros son vecinos de Kampuchea, Laos y Viet Nam, y porque creemos que de continuar la actual situación en Kampuchea, terminará por ser una amenaza para nuestra propia seguridad. La intervención externa en Kampuchea ha sido flagrante. No existe excusa para que continúe la presencia de 200.000 soldados vietnamitas en ese país. Nueva Zelandia ha planteado permanentemente la necesidad de un arreglo político que libere al pueblo de Kampuchea de la presencia extranjera y le permita elegir su propio gobierno de manera totalmente libre. Tal solución permitirá a Viet Nam continuar su propio desarrollo económico, libre, tanto de la pesada carga de mantener su ocupación militar de un país vecino, como de su actual dependencia de una superpotencia en cuanto a su apoyo económico y militar.

54. Nueva Zelandia no puede condonar y no condona los pasados crímenes de Pol Pot y sus socios. Pero como lo demuestra la última votación sobre las credenciales de Kampuchea, entre la mayoría de los miembros de esta Asamblea no existe disposición para reemplazar a la delegación de Kampuchea Democrática por una delegación que representa a un Gobierno títere apoyado por la ocupación militar.

55. Acogemos positivamente los esfuerzos que se están haciendo para formar un sucesor con más base del actual Gobierno de Kampuchea Democrática. Esperamos que la Conferencia Internacional sobre Kampuchea continuará sus esfuerzos para encontrar una solución al problema de Kampuchea, una solución que tome en cuenta los legítimos intereses de todas las partes. Esperamos que Viet Nam y la Unión Soviética sean persuadidos de unirse al proceso de negociación, a través de los esfuerzos realizados por el Comité Especial y el Presidente de la Conferencia. La necesidad de llegar a un arreglo urgente ya que cuanto más dure la lucha en Kampuchea, tanto mayor será el riesgo de que ella trascienda las fronteras de ese país tan afectado por la guerra.

56. La inestabilidad en el sudeste asiático es paralela, en el sudoeste de Asia, a la intervención militar y a las permanentes hostilidades en el Afganistán. La preocupación internacional se seguirá reiterando en la Asamblea hasta que sean retiradas las tropas soviéticas. Independientemente de que la Unión Soviética considere o no este problema como un error, mi Gobierno espera que el Gobierno soviético no complemente ese error dándole el golpe de gracia a la distensión mediante la adopción de medidas similares contra el pueblo de Polonia.

57. Casi desde sus comienzos, esta Organización ha estado tratando de encontrar una solución al problema de una Corea dividida. Pero todavía no hay diálogo verdadero entre los dirigentes del Norte y los del Sur. El último llamamiento de la República de Corea para una reunión en la cumbre entre las dos Coreas ha sido rechazado. Sin duda, el pueblo coreano en su totalidad

merece que sus dirigentes hablen seriamente sobre el futuro de su país. No tiene sentido que las dos partes de esa península dividida sigan para siempre dedicando parte tan importante de sus recursos y energías a los preparativos militares. Mi Gobierno espera que las autoridades del Norte reconsideren su posición.

58. Lamentamos profundamente que todas nuestras esperanzas en cuanto a que se tomen medidas positivas y urgentes para lograr una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio tengan tan poco en que apoyarse. Nueva Zelandia acoge positivamente las medidas acordadas por Egipto e Israel para restablecer la paz entre ellos. Pero no se puede permitir que el proceso se detenga ahí. Durante los últimos 12 meses ha habido una predisposición lamentable a recurrir a la violencia. Es necesario que se renueve un verdadero compromiso hacia los principios de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Es necesario que los vecinos de Israel acepten y respeten la existencia de Israel como un Estado soberano e independiente. Existe una necesidad igual en cuanto al correspondiente reconocimiento de las legítimas aspiraciones de los palestinos, incluyendo el derecho a la libre determinación. Eso, desde nuestro punto de vista, supone el derecho a establecer un Estado separado, si es que así lo desean. La anexión de Jerusalén oriental y la continuada creación de asentamientos en los territorios ocupados son un obstáculo a una solución negociada. Un resurgimiento del terrorismo, un aumento de los armamentos cada vez más perfeccionados, o el recurso a los ataques militares preventivos simplemente amenazan socavar lo que tan difícilmente se ha logrado hasta ahora. Sólo una verdadera voluntad de negociar en forma justa y realista dará resultados duraderos.

59. En el Africa meridional todavía vemos que a un pueblo se le niega el derecho a ser una nación. La ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica debe terminar. Nuestro Primer Ministro dijo en este foro en el trigésimo quinto período de sesiones [109a. sesión], que no había ninguna razón para que no pudieran resolverse rápidamente los pocos problemas pendientes en la búsqueda de una solución para la cuestión de Namibia. Creemos que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad representa la base para una solución y apoyamos la continuación de los esfuerzos de los que tratan de lograr la independencia rápida y pacífica de Namibia.

60. Lamentamos la agresividad de Sudáfrica contra sus vecinos y su violación del territorio y la soberanía de Angola. En la propia Sudáfrica, el detestable sistema del racismo y la injusticia institucionalizados, del *apartheid* sigue atrincherado: A la mayoría negra de Sudáfrica se le niega el derecho a participar en la elección de su Gobierno. Son excluidos del pleno goce de los recursos de su propio país.

61. Es inevitable un cambio en Sudáfrica. Depende de Sudáfrica si él ha de producirse en forma pacífica o mediante la violencia. Pero lo cierto es que se está acabando el tiempo.

62. No podemos esperar que la cooperación internacional logre que florezca el desarrollo económico y social mientras continúan los enfrentamientos y conflictos en tantas partes del mundo. El aumento de

la tirantez amenaza no sólo a la distensión, sino al desarrollo ordenado del derecho internacional, la negociación de los acuerdos sobre control de armamentos y la promoción de los derechos humanos. La seguridad nacional y el rearme se convierten en asuntos de la mayor prioridad para los gobiernos. Las legislaturas tienden a concentrarse en, las consideraciones de política interna, en perjuicio de una política exterior ilustrada. Los instintos humanitarios y altruistas de la mayoría de la gente muy a menudo se acallan. Su instinto natural hacia la paz se oscurece tras el patriotismo más beligerante y estrecho. Así se crea un ambiente internacional perjudicial para la solución pacífica de las controversias y para las relaciones internacionales ordenadas.

63. Todos los que tradicionalmente han defendido las normas del derecho y las libertades fundamentales de las personas a nivel nacional e internacional tienen el deber primordial de oponerse a estas tendencias peligrosas y de ejercer su influencia en el proceso de negociación mediante el cual las Naciones Unidas tratan de lograr esos objetivos.

64. Un ejemplo excelente es el desarrollo de un nuevo derecho del mar. Un orden estable para los océanos, los fondos marinos y las aguas costeras es esencial para la paz mundial. Es sumamente conveniente, por lo menos, que las principales Potencias marítimas participen en la nueva convención. Este año los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar han sido más lentos a fin de permitir que el Gobierno de los Estados Unidos examine el proyecto de convención. La Conferencia está ahora firmemente decidida a insistir para que se la finalice en 1982. Mi Gobierno espera sinceramente que, después de haber terminado su examen, el Gobierno de los Estados Unidos se una al proceso de negociación y que esté dispuesto, junto con las otras naciones, a hacer un último y decidido esfuerzo a fin de garantizar que el proyecto de convención se apruebe por consenso en el próximo y final período de sesiones de negociación de la Conferencia.

65. En lo que respecta a los derechos humanos, las Naciones Unidas se han concentrado, con toda razón, en las necesidades de los pueblos que socialmente se encuentran en desventaja o que tradicionalmente han sido víctimas de la discriminación.

66. Un notable ejemplo lo constituye el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que comenzó hace cinco años. La adopción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [*resolución 34/180 de la Asamblea General*] ha sido uno de sus principales logros. Es significativo que haya entrado en vigor tan rápidamente. A todas las naciones, independientemente de su etapa de desarrollo económico, sus tradiciones culturales o sus circunstancias geográficas, no sólo se les ha recordado los derechos de la mitad de la humanidad, sino también las enormes contribuciones de la mujer. Fue conveniente que las Naciones Unidas dirigieran ese movimiento mundial porque la discriminación que tenemos que eliminar es universal. Nueva Zelanda ha seguido con gran atención las actividades del Decenio. Sus objetivos cuentan con nuestro pleno apoyo. Pero la Convención sólo logrará su objetivo si es ratificada universalmente y, lo que

es más importante, si se aplica plenamente en todos los países.

67. Asimismo, el Año Internacional de los Impedidos ha concentrado su atención en los derechos de las personas impedidas. Ha dado impulso a la acción y le ha brindado el marco práctico. En mi país la reacción ha sido notable. Mediante un esfuerzo masivo, encaminado a obtener fondos para las personas impedidas, logramos la mayor cantidad de fondos voluntarios con fines de caridad de nuestra historia. Tenemos más conciencia que antes, no sólo de las necesidades de los impedidos, sino de la contribución que ellos pueden hacer a nuestra sociedad en su conjunto.

68. El próximo año celebraremos el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. En ningún campo es más evidente la necesidad de realizar nuevos esfuerzos para lograr progresos en las negociaciones internacionales. Para ser honestos, debemos reconocer que desde el primer período extraordinario de sesiones las perspectivas de adoptar medidas eficaces de desarme no han mejorado. Incluso, tal vez han empeorado. Gran parte de la labor del primer período de sesiones se vio afectada por el deterioro del clima internacional y de las relaciones entre las Potencias nucleares. No considero injusto responsabilizar a esas Potencias por la pérdida del impulso y exigir que tomen la iniciativa de reanudar negociaciones serias y activas. Ellas son las que tienen las armas que, por acuerdo universal, son las más peligrosas y las que deben ser sometidas urgentemente al control y la reducción numérica. Mi delegación se siente muy desilusionada por el hecho de que las negociaciones sobre la concertación de un tratado para la prohibición general de los ensayos nucleares, medida que serviría para limitar la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares, todavía se encuentren pendientes.

*El Sr. Kittani (Iraq) ocupa la Presidencia.*

69. Sólo las Potencias nucleares pueden negociar un tratado de proscripción de los ensayos nucleares que funcione, o cualquier tipo de acuerdo destinado a reducir la amenaza de la destrucción nuclear. Pero los demás Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación con sus pueblos, de volver a ejercer presión sobre las Potencias nucleares, que también son las principales fabricantes y proveedoras de armamentos convencionales, a fin de que se reanude el movimiento hacia el desarme. A este respecto, acogemos positivamente la decisión de las dos principales Potencias nucleares de reanudar sus deliberaciones sobre la reducción de las armas nucleares en el escenario europeo.

70. Anteriormente me referí a algunos de los obstáculos en el camino hacia el progreso económico, especialmente para los países en desarrollo. No hay mayor consumidor de recursos de desarrollo que la industria de armamentos, ni ninguno más destructivo. Jamás deberemos perder nuestra paciencia en la búsqueda de acuerdos internacionales que reduzcan la carga y el peligro del rearme, y que fortalezcan la frágil estructura de la paz.

71. Es natural que todos nosotros tratemos de defender los intereses de nuestro propio país y que tratemos de lograr el bienestar de nuestro propio pueblo. El orgullo nacional y el patriotismo son vir-

tudes admirables y necesarias. Pero todas las monedas y todas las medallas tienen un revés. El nacionalismo y el orgullo del país, en sí, no son suficientes. Todos nosotros — el Norte y el Sur, los comprometidos y los no comprometidos, el Este y el Oeste — pertenecemos a un solo mundo. Tenemos que colaborar. Nuestro mundo ya es demasiado pequeño, demasiado peligroso para que cualquiera de nosotros pueda perseguir un nacionalismo estrecho sin tener en cuenta los intereses de los demás.

72. Tenemos que alejar a la comunidad mundial del camino peligroso que sigue. Es el camino de la rivalidad, el enfrentamiento y la abierta lucha por el poder. Sólo puede llevar a conflictos. Más que nunca debemos aprender a unir el orgullo nacional a nuestro verdadero compromiso con la cooperación internacional. Creo que la única forma de progresar es mediante el logro de una vida decente para todos nuestros pueblos. Creo que por eso estamos aquí reunidos. Todos nuestros pueblos, independientemente de que nuestros países sean grandes o pequeños, tienen el mismo derecho a la paz, al progreso y a la justicia.

73. Sr. RICHARD (Madagascar) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la República del Iraq y la República Democrática de Madagascar mantienen relaciones privilegiadas. Le será fácil comprender la satisfacción especial que sentimos al verle presidir los trabajos del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. En su persona saludamos a un representante del tercer mundo no alineado, que ya ha puesto a disposición de su país, de nuestro movimiento y de la Organización la dedicación y la fe que usted, naturalmente, comparte, así como la experiencia adquirida en diversos foros internacionales.

74. Expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, por la forma perfecta en que dirigió los múltiples y sumamente delicados trabajos de nuestro último período de sesiones. Debemos también rendir homenaje al Secretario General por los esfuerzos realizados en bien de la Organización y de la comunidad internacional.

75. La delegación de Madagascar se encuentra entre las muchas delegaciones que patrocinaron las resoluciones conducentes a la admisión de Vanuatu y Belice, no para honrar una tradición nacida de un pasado colonial común sino, sobre todo, porque atribuimos un significado importante al triunfo del derecho, a la lucha de los pueblos por su liberación y a su voluntad de recuperar y afirmar su identidad para participar plenamente en la vida internacional. Felicitamos a la República de Vanuatu y a Belice y aseguramos a ambas delegaciones nuestra cooperación fraterna.

76. Durante el debate general del trigésimo quinto período de sesiones [*Ila. sesión*], intentamos exponer ante la Asamblea nuestras preocupaciones acerca del mantenimiento y del fortalecimiento de la paz en nuestra región, de la necesidad de formular una nueva definición de la seguridad colectiva fundada esencialmente en la aceptación mutua de los intereses, la igualdad de estos intereses y su integración a la búsqueda del bien común.

77. Desde entonces, la sensación de inseguridad se ha generalizado. La interdependencia de la década

del 70 ha quedado relegada por la dependencia considerada ahora más tranquilizadora. El desequilibrio fundamental del poder político hace renacer las tentaciones de la bipolarización, a punto tal que se podría hablar de un nuevo realineamiento que ha pasado a ser fuente de tensiones, enfrentamientos, desafíos y conflictos, abiertos o encubiertos.

78. Estamos, pues, perfectamente justificados para decir que, lejos de disiparse, nuestras preocupaciones se marcan más y que la evolución de la situación, caracterizada por la elaboración de estrategias anti-nómicas, no es favorable a la búsqueda de soluciones concertadas para los problemas internacionales, de conformidad con la vocación de nuestra Organización. ¿Es necesario por tanto llegar a la conclusión de que hay una voluntad deliberada de volver a poner en tela de juicio los objetivos y principios de la Carta? No nos atreveríamos a pensarlo, ya que ciertas Potencias se apresurarían, bajo la presión de lo que ellos perciben como realidades, a doblegar los principios a su conveniencia, frustrando así el deseo de los pueblos del mundo de paz y seguridad que les prometieron los inspiradores de la Carta.

79. Las alianzas particulares y la política de fuerza prevalecieron a expensas de la seguridad colectiva prevista en 1945 a tal punto que, en lugar de disfrutar de una seguridad igual, de acuerdo con la Carta, vivimos en una inseguridad igual bajo la amenaza de las armas nucleares capaces de destruir varias veces al mundo. La paz ha dejado de ser la preocupación principal, poniendo en juego la propia supervivencia de la humanidad. Los peligros de la guerra nuclear han pasado, desgraciadamente, a ser una realidad. El enfrentamiento global, llevado a los campos militar, político, comercial, tecnológico y energético, prevalece sobre la distensión.

80. La nueva doctrina de la guerra nuclear limitada, que quiere hacer aceptable lo inconcebible, está acompañada de otras decisiones, tales como el aumento considerable y continuo de los gastos militares, la designación unilateral de "zonas de interés vital", la extensión de la esfera de intervención, por no hablar de proyectos tales como el Tratado del Atlántico Sur, cuyo eje es el régimen racista de Sudáfrica.

81. Las Naciones Unidas tienen, ciertamente, un papel a jugar en la desactivación de esta situación, un papel que no puede ser teñido por la resignación o la complacencia. Entendemos que, moral y políticamente, es injustificable que la seguridad del mundo dependa de las relaciones entre las Potencias dotadas de armas nucleares.

82. En el mejor de los casos, tal sistema puede funcionar y estas mismas Potencias decidirían los asuntos mundiales según sus propios intereses, dejando de lado toda consideración del derecho de los otros Estados a una seguridad igual. En el peor de los casos — y, actualmente, éste parece ser el caso — el club nuclear fracasará en el cumplimiento de sus responsabilidades y las negociaciones bilaterales, regionales o multilaterales se verán malogradas o bloqueadas y el resto de la humanidad desenbrirá con injusticia cuán precaria era la situación.

83. Por todas estas razones no podemos ocultar la decepción que nos inspira la falta de verdadero progreso desde que en 1978 se adoptara el Programa de Acción

para el desarme [véase resolución S-10/2 de la Asamblea General].

84. Esperamos que el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, programado para la próxima primavera, sea la oportunidad de extraer las lecciones de las negociaciones del Comité de Desarme durante estos últimos tres años; al mismo tiempo, sería útil consagrarse más a la definición de medidas capaces de dar un nuevo impulso al proceso de desarme. En este momento no abordaremos las cuestiones relativas al programa, a las prioridades o medidas específicas; nos limitaremos a recordar que la voluntad de paz de los Estados debe preceder al desarme, y no a la inversa.

85. El éxito del período de sesiones, como de toda empresa de desarme, depende de que los Estados demuestren que están animados por esta voluntad de paz y no por la búsqueda de la dominación, la hegemonía, la superioridad militar o el enfrentamiento.

86. Por ello estimamos que los países no alineados contribuirán al éxito de nuestra gestión común al defender los principios de la coexistencia pacífica, base de la filosofía política del movimiento; al negarse a ser tratados como pueblos-objetos, sometidos al juego de políticas antinómicas; no dejándose arrastrar hacia alianzas militares; rechazando las tentativas de racionalización de la carrera de armamentos; y denunciando las propagandas engañosas y de ablandamiento, que establecen prioridades opuestas entre desarme y seguridad, y que, por una selectividad equívoca, ignoran la alianza objetiva de los imperialistas con la entidad sionista y el régimen racista sud-africano.

87. Estas últimas consideraciones estaban ya en el origen de la iniciativa que llevó a la adopción de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General] y cuyo décimo aniversario celebramos este año. Más que nunca siguen siendo pertinentes, a pesar de la incapacidad del Comité Especial del Océano Índico para fijar la fecha de la Conferencia sobre el Océano Índico en Colombo, prevista inicialmente para 1981. ¿Es necesario que nos hagamos eco de la inquietud comprensible de los países con y sin litoral que en forma casi unánime han reconocido, contrariamente a ciertas pretensiones, que las actuales condiciones de inseguridad están a favor de la celebración de esa conferencia?

88. Por nuestra parte, insistiremos en que la conferencia de Colombo, cuyo programa debe reflejar fielmente los principios de la Declaración, se celebre antes de fines de 1982 y que la conferencia en la cumbre de Tananarive pueda convocarse para 1983. Séanos permitido recordar en este momento que la proposición del Presidente de la República Democrática de Madagascar, presentada y explicada durante el trigésimo quinto período de sesiones [11a. sesión], traduce nuestra preocupación por definir la naturaleza de los compromisos que deben regir las relaciones mutuas de los Estados preocupados por la seguridad de la región del Océano Índico, sobre la base de los principios confirmados a nivel de las Naciones Unidas.

89. Las dificultades que encontramos con respecto al Océano Índico nos llevan a evocar las crisis que afectan otras regiones, para las cuales es necesario

encontrar soluciones inspiradas en nuestros principios y no concebidas a través de los prismas deformantes de los intereses de bloque.

90. La eliminación del régimen del *apartheid* tropieza siempre con la obstrucción mental de ciertos medios que temen el cambio y sostienen que la liberación de los africanos y su acceso al poder político en Sudáfrica implican amenazas para intereses concretos. Esta actitud, que con anterioridad ya había contribuido a postergar la desintegración de los antiguos imperios coloniales, explica la voluntad de algunos de identificar los movimientos de liberación con grupos terroristas. Justifica así el mantenimiento de relaciones "normales", es decir, la promoción de una política de acercamiento con el régimen racista, ascendido a la categoría de aliado estable y estratégico. Todo esto se manifiesta, finalmente, por medio de la oposición a la política de sanciones y la subordinación del porvenir de la mayoría africana al azar del enfrentamiento Este-Oeste.

91. Consideramos que ningún interés particular puede ser digno de oponerse a la restitución de la dignidad humana, la justicia, la libertad y la paz en favor de las víctimas del *apartheid*. Apoyamos firmemente la lucha emprendida por la mayoría africana bajo la conducción de su auténtico movimiento de liberación y pedimos al Consejo de Seguridad que apruebe, en contra de Sudáfrica, las sanciones globales y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta.

92. En Namibia, las mismas causas producen efectos similares. La complacencia y hasta la complicidad de ciertas Potencias occidentales han estimulado al régimen racista a desafiar a las Naciones Unidas que, por medio del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, es la Autoridad Administradora legal del Territorio.

93. La adhesión del grupo de contacto occidental a la idea de imponer principios constitucionales aun antes de que se proceda a la elección de la futura asamblea constituyente de Namibia, nos parece una limitación inadmisibles para la soberanía de dicha asamblea. Resulta irónico que quienes más insistieron en que dicha asamblea fuera expresión verdadera del pueblo de Namibia, sean ahora los primeros en usurpar algunas de sus facultades. No es éste nuestro concepto de la independencia y soberanía que deben prevalecer para el pueblo namibiano.

94. Por lo tanto, reafirmamos la posición del Gobierno de Madagascar, tal como fuera comunicada al Secretario General y expuesta durante el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia [16a. sesión]: o bien las Naciones Unidas deciden de inmediato, y en forma incondicional, poner en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, o bien piden al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Autoridad Administradora legal, que declare unilateralmente la independencia de Namibia, bajo la égida de la SWAPO, representante auténtico del pueblo namibiano y reconocido por la comunidad internacional.

95. Las recientes agresiones perpetradas por el régimen racista de Sudáfrica en contra de la República Popular de Angola han merecido con justicia la condena del conjunto de la comunidad internacional, pero

es lamentable que el veto de una Potencia haya impedido que el Consejo de Seguridad se uniera a tal condena.

96. Observamos también que los ministros y jefes de las delegaciones de los países no alineados tomaron nota con satisfacción de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 18º período de sesiones, celebrado en Nairobi del 24 al 27 de junio de 1981, en lo que concierne a la realización de un referéndum general y libre para la libre determinación del Sáhara Occidental [véase A/36/534, anexo II, resolución AHG/Res.103 (XVIII)].

97. En una declaración hecha pública el 31 de agosto de 1981, el Presidente de la República Democrática de Madagascar afirmó que eran positivas las recomendaciones del Comité de Aplicación para el Sáhara Occidental de la OUA [véase A/36/512, anexo] reunido en Nairobi del 24 al 26 de agosto de 1981 para poner en práctica la decisión adoptada en la Asamblea de la OUA. Consideró asimismo que constituía otro punto positivo la aceptación, por parte del Comité de Aplicación, de instalar en el Sáhara Occidental un poder interino, internacional y no alineado para la aplicación del referéndum. No obstante, no podrá llevarse a cabo un referéndum verdadero, libre y democrático en tanto el ejército y la administración de Marruecos permanezcan en territorio saharauí.

98. Fiel a su política de expansión y de hegemonismo regional, Israel multiplica en el Oriente Medio las agresiones y las "represalias preventivas" en contra de sus vecinos. La incursión contra las instalaciones nucleares del Iraq mereció la justa y unánime condena del Consejo de Seguridad.

99. Al mismo tiempo, con el pretexto de las perturbaciones causadas por una facción, las autoridades de Tel Aviv continúan en forma implacable el desmembramiento del Líbano y no pierden la ocasión de poner en práctica su política de genocidio contra los refugiados palestinos. Reafirmamos aquí nuestro apoyo a la soberanía del Líbano, así como el respeto de su integridad territorial, su unidad y su independencia política, y reclamamos la plena aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

100. Tales actos de agresión no hacen más que complicar la búsqueda de una solución para la cuestión de Palestina en la cual, más que nunca, se centra el problema del Oriente Medio. Durante el actual período de sesiones seguiremos dando nuestro apoyo a las proposiciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Nos satisface el consenso cada vez mayor que merece el reconocimiento de estos derechos, comprendidos el derecho de retorno, el derecho a la libre determinación y el derecho a constituir un Estado soberano e independiente en Palestina.

101. Es hora ya de que el Consejo de Seguridad tome conocimiento de este consenso y acepte enmendar y completar en ese sentido su muy famosa resolución 242 (1967) que, de otra forma, corre el riesgo de transformarse en un monumento a la injusticia.

102. Sabemos que el continente asiático está sacudido por crisis que ciertos medios de propaganda nos presentan con ilustradas caricaturas como para poner

en duda las verdaderas aspiraciones de los pueblos en cuestión y dividir más aun al Movimiento de los Países no Alineados.

103. Para nosotros, fuera de toda consideración ideológica, prevalecen dos principios, a saber: la voluntad claramente expresada por los pueblos y la necesidad de hallar para toda controversia una solución políticamente negociada. De allí que la situación imperante en el Afganistán pueda solucionarse sobre la base de una propuesta constructiva, en especial aquella hecha pública el 24 de agosto de 1981 por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán [A/36/457, anexo]. De igual modo, en lo que concierne a Kampuchea, nos parece que un arreglo entre los países directamente involucrados, libre de toda injerencia externa, constituye un medio capaz de alcanzar una solución que no ponga en peligro el crédito que merece la Organización.

104. Apoyamos las propuestas de la República Popular Democrática de Corea tendientes a convocar una conferencia entre los partidos democráticos del Norte y del Sur, que tenga como finalidad la creación de una gran confederación coreana: la República Confederal de Koryo.

105. Finalmente, frente al recrudecimiento de las tensiones en América Central y el Caribe que nos inquietan, como país no alineado sostenemos la legitimidad de la lucha de los pueblos durante tanto tiempo sometidos a la injusticia y la dominación. No concebimos que los intentos de desestabilización, las presiones económicas y otros actos de hostilidad encaminados contra los Estados de la región puedan dejar de ser objeto de una reprobación general ni de provocar reacciones que no siempre son del agrado de algunos.

106. Nuestra solidaridad con los pueblos interesados, en éste como en otros casos, nos lleva a afirmar que sólo ellos tienen el derecho de decidir soberana y libremente sus propios asuntos políticos, económicos y sociales.

107. En el campo económico, las perspectivas no son mucho más felices, pues la crisis, cuyos indicios precursores fueron percibidos hace ya un decenio, se ha instaurado y se ve impulsada por el aumento de las desavenencias y reivindicaciones que conmueven las estructuras existentes y para las cuales no hemos encontrado paliativos ante la ausencia de una verdadera moral para el desarrollo. De más en más, sentimos la injusticia básica del crecimiento solidario que no tiene ya en cuenta la noción fundamental de la compensación, sino que se asimila al desarrollo paralelo pero separado y, por lo tanto, necesariamente desigual.

108. El enfoque de los problemas en forma aislada facilita la concepción del beneficio inmediato o a corto plazo, así como la aparición de lo que llamaremos, a falta de una definición mejor, el mercantilismo internacional, basado en el egoísmo, la impaciencia y la imprevisión. ¿Existe todavía una voluntad real de hallar una salida a esta crisis, o debemos resignarnos a que dos humanidades se observen desde ambos lados de un foso creado por el imperialismo impenitente?

109. Como prueba tenemos nuestra incapacidad de iniciar este año las negociaciones globales previstas por la resolución 34/138 de la Asamblea General y la demora de que fue objeto la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que son otros tantos fenómenos que nos recuerdan que, a pesar de nuestras reclamaciones, siguen siendo limitados los compromisos adoptados en virtud de la Carta de "emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos". El oportunismo expectante de los unos y la mala voluntad de los otros se esconden tras la búsqueda de un consenso a cualquier precio, provocando así la degradación de la cooperación multilateral y el acrecentamiento de la crisis económica mundial.

110. Todos nuestros países se ven afectados por esta crisis, que se caracteriza por la desarticulación de las economías, la fluctuación de las divisas, la insuficiencia crónica de los pagos internacionales, la tendencia constante a tasas elevadas de interés, de inflación y de desempleo, la falta de adecuación de las medidas tradicionales de ajuste y las perspectivas inciertas de crecimiento, incluso a mediano plazo, las que a su vez no hacen más que alentar el regreso a un proteccionismo más o menos disfrazado.

111. No sólo se trata de egoísmo cuando afirmamos que los que más sufren son los países en desarrollo, sobre todo los países no productores de petróleo, cuya deuda externa y desequilibrio en sus balanzas de pagos han alcanzado dimensiones dramáticas. Pagamos también un pesado tributo al diálogo retórico en el que algunos de nuestros socios pretenden encerrar las perspectivas globales del desarrollo, proponiéndonos por otra parte una mera reparación del sistema actual, totalmente incapaz de crear la estabilidad y asegurar el crecimiento de nuestras economías.

112. Una vez más podemos refugiarnos en el escepticismo o en la resignación. Pero confirmamos que la única vía posible para restablecer la igualdad de oportunidades y eliminar los efectos nocivos de la desconfianza sigue siendo el enfoque multilateral y global de los problemas que constituyen el origen de la actual crisis. La Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que tendrá lugar en Cancún podría contribuir a dar nuevo impulso a la cooperación entre dos mundos condenados a la interdependencia, en la medida en que se respeten las opciones ya adoptadas en el marco del nuevo orden económico internacional.

113. Sea como fuere, los principios convenidos desde Arusha a Caracas en lo que se refiere a la cooperación entre los países en desarrollo, han sido concebidos no con ánimo de enfrentamiento o de competencia, sino para reafirmar nuestra voluntad de dotarnos de instituciones adecuadas para solucionar los principales problemas planteados por los imperativos de un desarrollo igual e integrado.

114. No es necesario ya disimular por más tiempo que el decenio de 1980 será difícil y tendremos que moderar el optimismo de los dos últimos decenios. Cada Estado tendrá que cumplir su parte. Cada Estado deberá encontrar los medios para sobrevivir a la crisis y hallar la seguridad, el equilibrio y la prosperidad a que tiene derecho. Pero, ¿qué debemos hacer como

Organización para cambiar la nueva alienación política a fin de resucitar la visión de un mundo solidario en el plano económico y social?

115. Más de una vez nos hemos embarcado en la definición del papel de las Naciones Unidas. Se han emprendido estudios, se han creado comités y nos encontramos en el mismo callejón, lo que parece dar la razón a los partidarios del *statu quo*, porque esos empeños se han reducido a tratar de reconciliar intereses irreconciliables o, en el mejor de los casos, a yuxtaponer reacciones nacionales divergentes. Hasta llegamos a preguntarnos si la voluntad colectiva de hacer volver la vida internacional a sus dimensiones universalistas puede todavía existir.

116. Se nos ha dicho que la Carta ha representado y representa el mejor esfuerzo para hacer que la humanidad acepte el universalismo. Nos percatamos de que algunos ya no la consideran más que una referencia entre tantas otras y que de una única fuente para disminuir los peligros de la tirantez, el enfrentamiento y el conflicto se ha convertido a veces en instrumento para justificar una visión parcial de las relaciones entre las naciones.

117. En todos los períodos de sesiones reafirmamos nuestra fe en los propósitos y principios de la Carta y en todos ellos vemos también esta reticencia, que se ha generalizado cada vez más, a recurrir a los mecanismos existentes, que abarcan prácticamente todos los campos de la cooperación, o a hacerlos más eficaces, tomando en cuenta los cambios y, por qué no decirlo, las revoluciones que se han operado desde que fueron creados.

118. Se hace prevalecer la soberanía y los intereses nacionales en desmedro del papel y la acción de las Naciones Unidas. Pero, ¿en qué medida la preponderancia de las Naciones Unidas, tal como fue aceptada en la Carta, puede limitar una soberanía que, por lo demás, no puede ser más absoluta? ¿Qué interés tenemos, actuando colectiva y solidariamente, en impedir que los problemas mundiales sean objeto de un enfoque multilateral y reciban soluciones globales?

119. Si para nosotros los principios siguen válidos en todo tiempo y circunstancia, como lo demuestra la experiencia; si estamos dispuestos a revitalizar los objetivos de la Carta para que respondan mejor a las aspiraciones de todos los pueblos; si tenemos la valentía de dejar atrás nuestras contradicciones y aceptar la evolución ineludible de la humanidad hacia más paz, más progreso y más justicia, demos a la Organización los medios políticos para su finalidad, pues es la mejor forma de afirmar la confianza que tenemos en nosotros mismos y fomentar realmente la confianza mutua.

120. Sr. IENG SARY (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, deseo expresarle mis calurosas felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea. Su amplia experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas y su sabiduría son garantías de éxito en su importante misión. Mi delegación le asegura su plena colaboración para el logro de este objetivo.

121. Quisiera también expresar mi agradecimiento y felicitaciones al Sr. von Wechmar, Presidente saliente, que durante el año transcurrido ha dirigido

en forma admirable un período ordinario de sesiones y un período extraordinario extremadamente recargados.

122. Asimismo, mi delegación desea expresar su vivo reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos perseverantes por hacer que los nobles principios de la Carta sean cada vez más firmes. Su importante contribución ha hecho posible la convocación de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea en el mes de julio pasado.

123. Con gran satisfacción, mi delegación de la bienvenida más cordial a Vanuatu y Belice con motivo de su ingreso al seno de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que estos dos nuevos Estados aportarán una contribución efectiva a la concreción de los ideales y objetivos de la Carta.

124. La situación internacional se sigue caracterizando por una mayor tensión. Los antiguos focos de tirantez, como Namibia y el Oriente Medio, se han agravado, al tiempo que han surgido otros.

125. En Kampuchea, mi país y en el Afganistán se intensifican los combates contra la invasión y la ocupación extranjeras. En Asia, África, Europa y América Latina los pueblos continúan en su justa lucha por conquistar o preservar su independencia y su libertad de vivir con honor y dignidad nacional.

126. Si bien tienen que enfrentar una guerra de agresión de las más bárbaras, el pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática prestan una atención constante a los graves problemas del mundo. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por la reunificación independiente y pacífica de Corea. Su programa político de 10 puntos para la reunificación, enunciados por su Presidente Kim Il Sung en el sexto Congreso del Partido Obrero de Corea, responde no sólo a las aspiraciones profundas del pueblo coreano sino también a los intereses de la paz. Apoyamos la lucha heroica del pueblo afgano contra la invasión soviética por reconquistar su independencia y el derecho a escoger su propio gobierno y su régimen político, económico y social, y por restaurar el carácter islámico y no alineado del Afganistán. Seguimos apoyando la lucha de los pueblos árabes y palestino por recuperar todos sus territorios ocupados por Israel desde 1967, incluyendo Jerusalén. Sostenemos que el pueblo palestino debe poder ejercer libremente sus derechos nacionales fundamentales, incluido el derecho a regresar a su patria, el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado palestino. Todos los países del Oriente Medio deben tener el derecho a la existencia y a la independencia. En el África meridional, reiteramos nuestro apoyo a la rápida independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y reiteramos nuestro apoyo a la lucha del pueblo de Azania contra el régimen colonialista y racista del *apartheid* de Sudáfrica.

127. Las causas del deterioro creciente de la situación internacional son múltiples y complejas, pero la causa dominante sigue siendo la continuación de los ataques agresivos de los expansionistas globales y regionales en todas partes del mundo.

128. Desde la invasión y la ocupación de Kampuchea y del Afganistán, perpetradas a un año de intervalo en

condiciones similares y con idénticos pretextos, se ha impuesto un hecho innegable a la comunidad internacional en toda su agudeza, crueldad y amplitud: el surgimiento del nuevo imperialismo, expansionismo internacional de carácter global y regional al mismo tiempo, que constituye en la actualidad el mayor peligro para la independencia de los pueblos y para la paz y la seguridad del mundo.

129. Esta nueva fuerza de dominación y servidumbre habla de lucha antiimperialista pero actúa como expansionista y hegemónica. Habla de apoyo a la lucha de liberación nacional y proclama que no hay nada más valioso que la independencia, pero de hecho destruye cínicamente la independencia de los pueblos y las naciones, adquirida recientemente a un alto precio. Habla constantemente del respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial de los países, pero invade fríamente los países vecinos con el pretexto de la "solidaridad internacionalista", la "amistad especial" o la "ayuda fraternal". Raras veces en la historia de la humanidad ha sido tan profundo el abismo entre las palabras y los actos, entre el ideal proclamado y la macabra realidad de su dominación. Nunca en los anales del crimen internacional contra la independencia y la libertad de los pueblos se ha utilizado la demagogia en forma tan innoble para ponerla al servicio de una estrategia de dominación nacional y mundial.

130. Esta percepción de la comunidad internacional se traduce en una voluntad firme y coordinada de oponerse al peligro creciente del expansionismo. La presión internacional ha aumentado sobre los invasores para que retiren todas sus fuerzas de Kampuchea y del Afganistán, dejando a los pueblos de esos países que ejerzan libremente su derecho inalienable a decidir por sí mismos su propio destino.

131. Esta mayor toma de conciencia por la comunidad internacional del peligro creciente del expansionismo, con el apoyo que se deriva de ello, constituye un aliento valioso para el pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática en su lucha por la supervivencia de la nación de Kampuchea. En el terreno, esa lucha continúa con todo su ímpetu. El enemigo vietnamita, pese a su superioridad numérica y material, ha sufrido pérdidas considerables. La "khmerización" de la guerra emprendida por el enemigo sigue siendo un fracaso. Las tropas que luchan en el terreno son sólo vietnamitas. El resultado de ello es que el enemigo vietnamita ha perdido la iniciativa en todos los frentes, reducido cada vez más a la defensiva. Ya no está en condiciones de eliminar a Kampuchea Democrática por la fuerza de las armas.

132. Esos éxitos de Kampuchea Democrática en el plano militar no pueden concebirse sin la participación activa de la población en la guerra por la supervivencia nacional. Sin el concurso efectivo de todo el pueblo que lo alimenta, lo guía, lo oculta, lo informa, lo ayuda en forma logística y envía a sus hijos e hijas a engrosar sus filas no se puede concebir que el ejército nacional de Kampuchea Democrática, numéricamente inferior y pobremente equipado, pueda lograr hundir irremediabilmente a un ejército invasor de 250.000 hombres bien equipados y aguerridos.

133. Esa participación activa de la población en la resistencia junto al ejército nacional de Kampuchea

Democrática constituye un desmentido contundente a las falaces acusaciones vietnamitas según las cuales el Gobierno de Kampuchea Democrática no goza del apoyo de la población. Demuestra también la justeza de la nueva línea política estratégica del Gobierno de Kampuchea Democrática y del programa político del Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea, línea y programa que todos los mandos del Gobierno, el Frente y el ejército se empeñan en aplicar con el concurso y la adhesión de la población para que se conviertan en una realidad viva.

134. Gracias a la ampliación constante de las zonas que controla el Gobierno de Kampuchea Democrática y al fortalecimiento de la seguridad que ha resultado de ello, las aldeas, a medida que se van liberando, se ven dotadas de una organización administrativa y política basadas en las libertades democráticas fundamentales previstas en el programa político del Frente. El camino de su pleno renacimiento de las cenizas de la guerra de exterminio racial que realiza implacablemente el enemigo en el suelo de Kampuchea es aún largo. Pero ya en las aldeas que se reconstruyen vuelven a la vida las actividades cotidianas, educativas, culturales y artesanales.

135. Al verse incapaces de imponer su ley en Kampuchea, los invasores vietnamitas redoblan su crueldad e intensifican su guerra de exterminio del pueblo de Kampuchea. Nuestros compatriotas han perecido por centenares y centenares de millares bajo el fuego de las armas convencionales, las armas químicas y la utilización sistemática del arma del hambre por los invasores.

136. En sus operaciones de exterminio, los agresores vietnamitas continúan practicando la táctica de la "tierra arrasada", matando y destruyendo todo a su paso. En la zona provisionalmente bajo su control ubican a la población en "aldeas estratégicas" y le prohíben aun ir a buscar algunas frutas o plantas salvajes para llenar sus estómagos. Se apoderan de las cosechas de los habitantes y desvían las ayudas internacionales para nutrir sus fuerzas. Crean sistemáticamente el hambre y la utilizan como arma de genocidio para eliminar a todos aquellos que se oponen a su ley y acabar así toda resistencia nacional en su fuente.

137. Por otra parte, los expansionistas de Hanoi intensifican el uso de las armas químicas. Tienen aun la impudicia de utilizarlas ahora en localidades situadas cerca de ciudades y de la frontera con Tailandia. Hace dos semanas, el 14 de septiembre último, las tropas vietnamitas han lanzado varios obuses de gas tóxico sobre la aldea Takong, situada a unos 10 kms. de la ciudad de Sisophon, en la provincia de Battambang. Así, han matado e intoxicado gravemente a 55 personas. Estos crímenes odiosos son ahora conocidos por la comunidad internacional y provocan la indignación y la condena de todos. Los síntomas de toxicidad descritos en la nota verbal del 14 de septiembre último del representante de los Estados Unidos de América [A/36/509], corresponden a los mencionados por el Ministerio de Salud Pública de Kampuchea Democrática el 10 de abril de 1981 [A/36/254].

138. Los sufrimientos del pueblo de Kampuchea son indecibles y sus desgracias sin límites. Guardan relación con la voluntad demoníaca de los expansionista

de Hanoi de integrar, cueste lo que cueste, a Kampuchea, aún sin su población, dentro del imperio vietnamita, bajo la enseña de la "Federación Indochina", que debe abarcar también a Laos.

139. A falta de una victoria dentro de una guerra relámpago, que debería llevar a la destrucción rápida y total de la dirección de Kampuchea Democrática, los expansionistas de Hanoi se enfrentan ahora a una situación en la que no pueden ganar militarmente. En persecución de su objetivo fundamental, que es la liquidación de Kampuchea Democrática, los expansionistas de Hanoi atacan activamente la condición jurídica del Estado de Kampuchea Democrática y tratan de eliminar su dirección de la escena internacional, en la esperanza de que esa liquidación va a seguir en el plano militar. Ya antes de su invasión del 25 de diciembre de 1978, procedieron, sin éxito, a realizar numerosas tentativas de asesinato, de golpes de Estado y de desestabilización para eliminar esta dirección porque ellos saben que ella es, ante todo, profundamente patriótica y determinada a preservar, cueste lo cueste, la existencia de Kampuchea como nación independiente y, por ello, opuesta firmemente a toda maniobra tendiente a absorber a Kampuchea en la "Federación Indochina". Hoy, ante el estancamiento de su invasión, han recurrido a numerosas manifestaciones y maniobras con la esperanza de realizar por la vía diplomática este objetivo tan largamente deseado. Cuentan con que si pueden arribar a este fin podrían iniciar regateos que le asegurarían de una manera u otra los frutos de su invasión de Kampuchea y la prosecución de la estrategia de expansión en el Asia sudoriental.

140. A este efecto, multiplican su campaña de calumnias contra Kampuchea Democrática y tratan de imponer a la comunidad internacional la administración vietnamita de Phnom Penh, objetivo de su invasión de Kampuchea, invocando la mascarada de "elecciones" y de "constitución" que no puede engañar a nadie sino a ellos mismos. A este respecto, la Conferencia Internacional sobre Kampuchea precisó claramente que mientras las fuerzas extranjeras no se hayan retirado de Kampuchea es imposible para el pueblo kampucheano expresar su voluntad dentro del marco de elecciones libres.

141. Así, no importa lo que hagan los expansionistas de Hanoi, no podrán jamás cambiar la naturaleza de su administración instalada en Phnom Penh, que sólo es la sombra de las fuerzas de ocupación y, como tal, desaparecerá desde el momento en que todas esas fuerzas sean retiradas de Kampuchea. El pueblo de Kampuchea conoce muy bien las marionetas que Hanoi ha puesto en Phnom Penh a punta de bayoneta, después de haberlos alimentado y educado, desde 1954, en el cuadro de la realización de la estrategia de la "Federación Indochina".

142. Paralelamente a esas vanas tentativas de legitimar su invasión de Kampuchea, los dirigentes de Hanoi tratan activamente, por una parte, de sembrar la disensión en las filas de los países de la ASEAN y de otros países amantes de la paz y de la justicia, que apoyan la justa lucha del pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática y, por otra parte, de continuar su maniobra tendiente a enterrar el problema de Kampuchea con la celebración de una pretendida conferencia regional, mientras siguen utilizando la

llamada "amenaza china". Persisten en desempeñar su juego habitual de gritar "al ladrón" con un cinismo odioso tendiente a cubrir un genocidio que amenaza a una nación y a un pueblo en su existencia misma.

143. De acuerdo con su táctica habitual, los expansionistas de Hanoi creen poder abusar una vez más de la paciencia de los gobiernos amantes de la paz y de la justicia que no se han dejado intimidar por su amenaza ni engañar por sus alegatos o promesas falsas. Creen poder jugar con la lasitud para llevar a la comunidad internacional a aceptar su ocupación de Kampuchea como un hecho consumado, sustrayéndose así a la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Declaración de la Conferencia internacional sobre Kampuchea<sup>3</sup> para una solución del problema de Kampuchea fundada sobre la retirada total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea y el restablecimiento del pueblo de Kampuchea en su derecho inalienable de decidir por sí mismo su futuro.

144. Los dirigentes de Hanoi pretenden el diálogo y declaran ahora que apoyan la Declaración de Kuala Lumpur<sup>4</sup>, publicada el 27 de noviembre de 1971 a raíz de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, sobre la creación de una zona de paz, de libertad y neutralidad en el Asia sudoriental, mientras que siempre se han opuesto a ella enérgicamente, sobre todo en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo en 1976. ¿Quién puede todavía creer a quienes aún ayer se consideraban como el bastión avanzado del socialismo en el Asia sudoriental y calificaban a los países de la ASEAN de "sirvientes de los imperialistas americanos"? ¿Quién puede creer todavía a los que han violado impunemente los acuerdos de Ginebra de 1954, los acuerdos de 1962 sobre Laos, los compromisos solemnes, contraídos en 1967, de respetar las fronteras y la integridad territorial de Kampuchea, y los acuerdos de París de 1973?

145. Las calumnias, los sofismas y las maniobras de los expansionistas de Hanoi no podrán desviar la atención de la comunidad internacional del peligro y de la amenaza que representan para la región y también para el mundo, debido a la concordancia estrecha de su estrategia expansionista regional con la estrategia expansionista global soviética.

146. Si hasta hoy este peligro y esta amenaza no se han podido desarrollar en toda su amplitud se debe a que la lucha del pueblo de Kampuchea, bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática y del Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea, prosigue resueltamente y ha colocado al enemigo vietnamita en dificultades inextricables en Kampuchea, tanto en el plano interno como en el internacional. Así, la lucha del pueblo de Kampuchea es ciertamente una lucha por su supervivencia, pero constituye también una contribución a la preservación de la paz, de la estabilidad y de la seguridad en la región y en el mundo. Si esta lucha termina un día, no hay duda de que el imperio vietnamita se consolidará. Reemprenderá sus actividades, sus fuerzas se recobrarán y se afirmará de nuevo su voluntad de dominación y expansión, una política que busca hoy ocultar por razones circunstanciales. El equilibrio de las fuerzas en la región y en el mundo

será modificado de tal manera que nada podrá impedir que este imperio, apoyado por la gran Potencia expansionista, extienda sus tentáculos sobre las otras partes codiciadas del Asia sudoriental.

*El Sr. Thunborg (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

147. Pero al repetir los mismos lemas, con la vana esperanza de lograr por la vía diplomática lo que no pueden conseguir en el campo de batalla, los expansionistas de Hanoi exhiben su debilidad. Demuestran que su margen de maniobra se reduce. La verdad que ya no pueden ocultar es que su aventura militar en Kampuchea consume inexorablemente, cada día, como un abismo sin fondo, sus recursos humanos, financieros y económicos. Las dificultades de Viet Nam, tanto en el plano político como económico, son conocidas en todo el mundo. Nada las podrá remediar, ni siquiera la ayuda soviética masiva, mientras las autoridades de Hanoi persistan en su ambición expansionista y anexionista en Kampuchea y en el Asia sudoriental.

148. Nuestra lucha no es, en absoluto, una lucha por el triunfo de una ideología. Es una lucha por la supervivencia de nuestra nación y nuestro pueblo. La tarea histórica que nos incumbe es dura.

149. Para tener éxito en semejante lucha, difícil y plena de sacrificios, contra un enemigo encarnizado en nuestra exterminación el Gobierno de Kampuchea Democrática y el Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea han declarado con claridad que desean sinceramente que todas las fuerzas nacionales participen y compartan la responsabilidad. Desde el principio de 1979 no han escatimado esfuerzos por unir todas estas fuerzas nacionales, sin tener en cuenta su pasado ni su filiación o tendencia política, para combatir bajo todas las formas al enemigo común.

150. Animados por el más elevado patriotismo y por su deseo sincero de unión nacional, y colocando los intereses de la supervivencia de la nación kampuchean por encima de todo siguen dispuestos a unir todas las fuerzas nacionales en favor del Estado de Kampuchea Democrática, pues representan al Estado legal y legítimo de Kampuchea y constituyen la única fuerza que, desde hace tres años, dirige con eficacia y éxito la lucha del pueblo de Kampuchea y de su ejército nacional, a fin de que todas las fuerzas vietnamitas de invasión queden irremediamente derrotadas en el campo de batalla.

151. Con este espíritu, el Gobierno de Kampuchea Democrática firmó, en Singapur, la Declaración Conjunta publicada el 4 de septiembre de 1981 después de una reunión tripartita, que afirma el deseo de las partes signatarias nacionales de "formar un gobierno de coalición de Kampuchea Democrática con miras a continuar la lucha en todas sus formas para liberar a Camboya de los agresores vietnamitas" [A/36/498, anexo.]

152. Este futuro gobierno de coalición tripartita de Kampuchea Democrática será la continuación del actual Gobierno de Kampuchea Democrática y estará constituido en el marco del Estado de este país. Debe tener por objetivo aumentar las fuerzas que combaten a los invasores vietnamitas, reforzar, entre todas las

formas de lucha militar, política y diplomática, la coordinación estrecha que ha permitido obtener hasta ahora éxitos en todos los planos y, finalmente, movilizar aún más el apoyo y la ayuda internacionales para nuestra lucha justa.

153. Es evidente que el enemigo vietnamita continuará haciendo todo lo posible por impedir esta unión nacional, y aún después de que se concrete, tratará de quebrarla. Por ello, el Gobierno de Kampuchea Democrática no aceptará ni hará nada que pueda debilitar la actual lucha u obstaculizar su alcance, o incluso abrir una brecha cualquiera para beneficio de las maniobras vietnamitas.

154. Deseamos firmemente la constitución rápida de un gobierno de coalición. La delegación de Kampuchea Democrática en el comité especial tripartito para estudiar los principios y formas que permitan la formación de este Gobierno de coalición ha recibido las instrucciones necesarias para movilizar todos sus esfuerzos en este sentido.

155. La tarea del comité especial tripartito es difícil. Es indispensable que el comité especial pueda trabajar en un ambiente tranquilo, que facilite una comprensión mutua y una rápida conclusión de sus labores.

156. La unión sólida y duradera de todas las fuerzas nacionales, para cuyo logro seguiremos trabajando sin descanso, no está fundada solamente en los imperativos del momento. Representa la mejor garantía de supervivencia y de la propia perennidad de Kampuchea como nación independiente y soberana, con su cultura y su civilización de muchos milenios.

157. Colocado por la geografía y la historia junto a un vecino tan ambicioso, arrogante y voraz como la República Socialista de Viet Nam, que se ha convertido en el peón del expansionismo global en el Asia sudoriental, el pueblo de Kampuchea no tiene otro camino que el de la unión sincera y leal de todas sus capas sociales, cualesquiera sean sus filiaciones o tendencias políticas. Solamente una unión de ese tipo permitirá, después de la liberación del territorio nacional, reconstruir y defender el país e impedir que Kampuchea sufra a su vez el destino trágico de los 65.000 kms.<sup>2</sup> de su territorio situados en la planicie fértil del delta del Mekong, que formaba la Kampuchea Krom y que hoy ha sido absorbida por Viet Nam.

158. Con este objetivo, el Gobierno de Kampuchea Democrática y el Frente de Gran Unión Nacional Patriótica y Democrática de Kampuchea observarán firme y lealmente su programa político actual<sup>5</sup> y su propuesta de base política común de cinco puntos, de fecha 30 de junio de 1981, en la que se especifica, entre otras cosas, lo siguiente:

“Tras el retiro total de las tropas vietnamitas de Kampuchea se organizarán elecciones generales y libres, mediante voto directo y secreto, sin ninguna coerción de las fuerzas armadas o de otras fuerzas, y con la estricta y total supervisión de las Naciones Unidas.

“Estas elecciones tendrán por objeto elegir una Asamblea Nacional.

“Esta Asamblea Nacional redactará una Constitución que determinará el régimen político de Kam-

puchea, un régimen parlamentario que no establecerá ni el socialismo ni el comunismo.

“Kampuchea se mantendrá independiente, pacífica, neutral y no alineada, y no tolerará la presencia de ninguna base militar extranjera en su territorio.

“Esta Asamblea Nacional elegirá un gobierno nacional.

“Este Gobierno organizará un ejército nacional para defender al país.” [Véase A/36/367, anexo.]

159. Así, Kampuchea tendrá un régimen parlamentario liberal, respetuoso de los Pactos internacionales de derechos humanos. Kampuchea Democrática es parte de los pactos internacionales sobre la materia desde el 17 de octubre de 1980.

160. Más que ningún otro, el pueblo de Kampuchea desea que se ponga fin inmediato a sus sufrimientos, provocados por esta guerra de agresión que ya ha soportado durante demasiado tiempo. Si todavía debe superar dificultades, soportar sacrificios y perseverar en la lucha actual sobre el terreno es porque el enemigo se lo impone. La utilización de la fuerza armada brutal siempre ha sido el recurso constante y principal de Hanoi. Para ellos, las negociaciones no son más que ficciones y maniobras dilatorias. Las experiencias y lecciones del pasado han demostrado que las concesiones a las exigencias de Hanoi no han logrado modificar sus objetivos estratégicos. Por el contrario, no han hecho más que alentarlos en la prosecución de sus designios expansionistas. Sólo las presiones coordinadas en el plano militar, político, económico y diplomático lograrán que escuche la voz de la razón.

161. Paralelamente con los combates sobre el terreno, el Gobierno de Kampuchea Democrática busca activamente, en la esfera internacional, las vías y los medios para poner fin rápidamente a los sufrimientos del pueblo de Kampuchea y satisfacer sus profundas aspiraciones de vivir en paz, dentro de la independencia, el honor y la dignidad nacionales.

162. La condición indispensable para una solución justa y duradera del el problema de Kampuchea no puede ser otra que la retirada total de las tropas vietnamitas de Kampuchea, lo que permitiría que el pueblo kampucheano ejerciera su derecho inalienable a decidir su propio destino sin ninguna injerencia exterior, restablecer la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea y, como consecuencia de ello, implantar nuevamente la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia sudoriental. Estas exigencias están de conformidad con las disposiciones de las resoluciones 34/22 y 35/6 de la Asamblea General y de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea<sup>3</sup>.

163. Tratar, como insisten en hacerlo los expansionistas de Hanoi y sus partidarios, de transformar el problema de Kampuchea en un “problema regional” es un juego de prestidigitación que ya no engaña a nadie. Tampoco podrá ocultarse por más tiempo el hecho de que el problema de Kampuchea no es un problema de descolonización ni el de un territorio bajo administración fiduciaria de las Naciones Unidas, sino que es una cuestión que deriva de la agresión vietnamita contra un Estado soberano, no alineado y Miembro de las Naciones Unidas, y que esta agresión — como la cometida contra el Afganistán — constituye una

parte integrante de la estrategia expansionista global para la dominación. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea ha puesto bien de relieve este carácter de la agresión de los expansionistas de Hanoi y la naturaleza internacional del problema de Kampuchea.

164. Dentro de un contexto en el cual los expansionistas globales y regionales continúan haciendo avanzar sus peones sobre el tablero mundial e interpretando la distensión como una moneda de una solacara, una solución justa para el problema de Kampuchea, que se base sobre el respeto por su soberanía y por la Carta de las Naciones Unidas, contribuiría a allanar el camino para la solución de otros problemas internacionales pendientes, como el del Afganistán. Demostrará, al mismo tiempo, que a pesar del enfrentamiento que existe actualmente entre las fuerzas agresivas del expansionismo y las fuerzas amantes de la paz nada podrá impedir el triunfo de la voluntad de estas últimas en cuanto esa voluntad se afirme. Igualmente, contribuirá a conjurar los indicios precursores de una tercera conflagración mundial.

165. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento del pueblo y del Gobierno de Kampuchea Democrática a los países de la ASEAN por el papel histórico que han desempeñado, no sólo en la defensa de la independencia y la supervivencia del pueblo de Kampuchea, sino también de la causa de la paz y de la seguridad en el sudeste asiático y en el mundo. Dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas y en respuesta a las profundas y legítimas aspiraciones de nuestros pueblos, que desean ver que en el Asia sudoriental se establezca una zona de paz, libertad y neutralidad, esta noble acción de los países de la ASEAN tiene un elevado alcance moral y político. Nuestro pueblo y nuestro Gobierno sabrán seguir siendo dignos de su confianza y solidaridad.

166. Mi delegación desea aprovechar también esta oportunidad para reiterar su agradecimiento a los demás países amantes de la paz y de la justicia, que no sólo han brindado su apoyo activo a la justa causa nacional de Kampuchea, sino que también han llevado a cabo intensos esfuerzos para lograr una solución justa y duradera del problema de Kampuchea. Su amplia solidaridad permanecerá grabada en el corazón de nuestro pueblo.

167. Permítaseme, en este año en que se celebra el vigésimo aniversario del nacimiento del Movimiento de los Países no Alineados, reiterar una vez más que Kampuchea Democrática y su pueblo seguirán siendo siempre fieles a los principios de la no alineación, como también a los de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de las vicisitudes que le imponen los expansionistas para privarlo de su sustancia y atarlo a su carro de dominación mundial, especialmente a partir de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre de 1979, el movimiento de no alineación ha demostrado, a través de la lucha decidida de la inmensa mayoría de sus miembros, que sobrevivirá a sus ilustres padres fundadores y que los principios de la no alineación continuarán guiando e iluminando el camino de los pueblos y de los países amantes de la independencia, la paz y el progreso. Las posiciones adoptadas recientemente por el Movi-

miento de los Países no Alineados en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi en febrero de 1981, en solidaridad con la justa lucha de los pueblos de Kampuchea y del Afganistán, víctimas de las guerras de agresión y de ocupación son un motivo de orgullo y constituyen un buen augurio para el porvenir, a pesar de los obstáculos que deben superarse.

168. Por su lucha actual contra los expansionistas vietnamitas, mi país no sólo brinda una contribución a la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas sino también a la causa del movimiento de no alineación, del cual es uno de los miembros fundadores.

169. Sr. Al-SABAH (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Representa para mí un gran placer expresarle al Sr. Kittani, en nombre de Kuwait, nuestras cálidas y sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del presente período de sesiones de la Asamblea General. Esa elección es prueba del alto concepto del que usted goza en los círculos internacionales como hombre de vasta experiencia y sobresaliente competencia. La confianza que la Asamblea General ha depositado en usted no sólo es un reconocimiento a sus atributos personales sino también un agradecimiento simbólico de la comunidad internacional por el papel desempeñado por la hermana nación del Iraq en la esfera internacional. Es un privilegio que nuestras reuniones sean presididas por un hombre de amplia y larga experiencia en las actividades de la Organización, un hombre que ha desempeñado un papel notable en la defensa de los principios y objetivos de la Carta. Al mismo tiempo que le deseamos el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su función, queremos rendir homenaje a su predecesor, el Sr. von Wechmar, Presidente del trigésimo quinto período de sesiones y del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, quien desplegó un elevado nivel de competencia, sabiduría y capacidad a durante el ejercicio de sus funciones.

170. Quisiera también rendir homenaje, en nombre de Kuwait, a los esfuerzos desplegados por el Secretario General para mejorar la paz y la seguridad mundiales y expresar nuestro aprecio por su tranquila diplomacia, así como la forma notable en que hizo valer sus buenos oficios para aliviar la tirantez en distintas partes del mundo.

171. Kuwait, que considera que esta Organización es una verdadera réplica de la comunidad de las naciones, desea también felicitar a los Estados de Vanuatu y de Belice por su incorporación a las Naciones Unidas, así como expresar su convicción de que esos nuevos Miembros podrán cumplir con sus obligaciones internacionales y participar en la aceptación de las responsabilidades internacionales con gran competencia.

172. La situación internacional actual está caracterizada por los signos del deterioro de las relaciones internacionales. Estimamos que esas indicaciones constituyen una amenaza a la política de distensión, que fue una de las garantías más alentadoras para la paz y la seguridad mundial. Con la falta de esta política veremos que se vuelve a la guerra fría, que

una vez ya condujo al mundo a la peligrosa política de llevar las cosas hasta sus últimos extremos.

173. También lamentamos los indicios de la reaparición de la carrera de armamentos, especialmente en la esfera nuclear, y al mismo tiempo somos testigos de un empeoramiento de la crisis económica mundial que extiende la pobreza y la hambruna en el mundo.

174. Además, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de varios Estados se ve en peligro por los conflictos entre las principales Potencias. Es verdaderamente lamentable ver que el encumbrado concepto del poder del derecho como fuente de paz está siendo sustituido por un nuevo y peligroso concepto que se funda en la fuerza militar como fuente de legalidad y como instrumento efectivo en las relaciones internacionales.

175. La tendencia a recurrir al empleo de la fuerza militar, o a su amenaza, ha aumentado en forma considerable en la medida en que, en algunos casos, ha ido unida a la intervención y ocupación militares. Como resultado, observamos que nos dirigimos lentamente hacia la ley de la selva o hacia la diplomacia de la cañonera que infiltró las relaciones entre los países en una época sombría, alejándonos así de la Carta de las Naciones Unidas y de los dictados del derecho internacional.

176. Percatándose de los peligros de la situación mundial actual, Kuwait quisiera exhortar a que se tomen medidas para mejorar las relaciones internacionales para eliminar las causas de la tirantez, así como para traducir en realidad los principios de la Carta. Kuwait también le da su aval a la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme que cuente con la participación de todas las naciones y se vea precedida por la suficiente preparación para poder garantizar un buen grado de éxito.

177. La situación en el continente asiático no es mejor que en otras partes del mundo debido a la creciente competencia entre las grandes Potencias, particularmente la Unión Soviética y los Estados Unidos, por su presencia militar en el Océano Indico y en el Mar Árabe. Las flotas se estacionan cada vez más cerca de nuestra región y están allí bajo pretextos que no son aceptables para nuestro pueblo.

178. Kuwait ha dado su apoyo, desde un comienzo, a los esfuerzos que se han hecho para declarar al Océano Indico como zona de paz. Agradecemos los esfuerzos realizados hasta ahora por el Comité Especial del Océano Indico en cuanto a preparar la convocatoria de una conferencia que ha de estudiar el asunto, que esperamos sea lo más pronto posible.

179. Las naciones que rodean al Océano Indico han sufrido, en el pasado, los conflictos entre las principales Potencias. Ello las ha llevado a conocer el peligro potencial que encierran tales actividades de las grandes Potencias. Por lo tanto, ya ha llegado el momento de lograr un acuerdo internacional que declare al Océano Indico como zona de paz.

180. Kuwait cree firmemente en la idea de la cooperación regional entre las naciones, puesto que esta cooperación entre Estados afines de cualquier región juega un papel importante en la reducción de las tirantezas que puedan presentarse allí. También aumenta las posibilidades de una explotación ideal de los recursos naturales de forma tal que pueda garantizar

el desarrollo económico de los países de la región en una manera más científica y coordinada. Los Estados del Golfo Árabe, convencidos de este principio, han tomado la medida efectiva de crear el Consejo de Cooperación del Golfo que, tal como lo estipula la Carta del Consejo, "será un medio de lograr una mayor medida de coordinación e integración en todos los campos y a forjar vínculos más estrechos entre sus miembros".

181. Estamos convencidos de que este Consejo será un factor que contribuirá en forma efectiva a estabilizar la región y contribuirá a disuadir la intervención extranjera en problemas que son asuntos internos de los países del Golfo.

182. Kuwait cree que la responsabilidad, la seguridad y protección de la región del Golfo corresponden solamente a los Estados del Golfo. En consecuencia, nos oponemos a todas las políticas que tratan de engañar a la gente acerca de las necesidades de la región respecto de algún tipo de presencia militar extranjera, sea en forma de la llamada fuerza de desplazamiento rápido o en forma de instalaciones militares en ciertos lugares. Estamos convencidos de que la mera divulgación de estas ideas va en detrimento de la estabilidad de esta región vital del mundo y crea una competencia entre las dos superpotencias en nuestra vecindad.

183. El mundo, más que en cualquier otro momento de su pasado, sufre hoy un número creciente de problemas internacionales de los cuales dependen el destino de la paz y el futuro de la humanidad. El continuo deterioro de la situación en el Afganistán constituye una amenaza directa, no sólo para la seguridad y la soberanía de los países circundantes, sino también para la comunidad internacional en su conjunto. En consecuencia, exhortamos a la aceleración de los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y justa a la crisis del Afganistán, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General que piden el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y apoyan el derecho del pueblo del Afganistán a la libre determinación y al establecimiento de un sistema político que el pueblo considere adecuado, sin ninguna intervención extranjera. También apoyamos el derecho de los refugiados afganos a volver a su país, tal como lo pide la Declaración de Nueva Delhi de febrero de 1981 emitida durante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados [véase A/36/116 y Corr.1, anexo].

184. También nos preocupá grandemente la continuación de la guerra entre el Iraq y el Irán y esperamos que proseguirán los esfuerzos de paz para poner fin a esta guerra, de forma tal que quede garantizada la paz, la legalidad y la justicia.

185. Hace apenas unos pocos días, la Asamblea General puso término a su octavo período extraordinario de sesiones de emergencia para estudiar el problema de Namibia, en el que adoptó la resolución ES-8/2 por la que condena a Sudáfrica por perpetuar su control y ocupación de ese Territorio, y reiteró los principios que tan a menudo hemos defendido y que hasta ahora han sido totalmente ignorados por Sudáfrica.

*El Sr. Kittani (Iraq) vuelve a ocupar la Presidencia.*

186. Estimamos que los cinco países occidentales, especialmente los Estados Unidos, deben encarar la responsabilidad histórica que han aceptado y ejercer presiones efectivas sobre Sudáfrica para que se aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

187. También queremos expresar nuestro apoyo a la mayoría negra de Sudáfrica y nuestra solidaridad en su amarga lucha contra la odiosa política de *apartheid* practicada por el régimen sudafricano, cuya continuación debe considerarse una afrenta a toda la humanidad. Por consiguiente, el Gobierno de Kuwait apoya la imposición de sanciones globales contra ese régimen racista a fin de obligarlo a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas.

188. Sin duda alguna, las tensiones actuales en las relaciones entre las dos superpotencias y su alejamiento de la política de distensión llevarán a una etapa de feroz competencia que revitalizará los esfuerzos de ambas por polarizar el mayor número posible de naciones pequeñas en un empeño por atraerlas a uno de los dos campos. Indudablemente, ello aumentará las responsabilidades de los países no alineados, que debieran colocar en el primer lugar de su lista de prioridades su oposición a toda alineación polarización y a la creación de bases militares o esferas de influencia.

189. Los países no alineados celebraron recientemente el vigésimo aniversario de su primera Conferencia en la cumbre anunciando el surgimiento de este grupo, que ha desempeñado y sigue desempeñando un papel fundamental en la reorganización de este mundo tan perturbado.

190. A pesar de que la no alineación siempre ha encontrado dificultades y obstáculos, su política se ha mantenido firme y se ha consolidado durante los dos últimos decenios. No cumpliría con mi deber si no elogiara a aquellas naciones que se esfuerzan por producir cambios fundamentales en los organismos internacionales, tales como la eliminación de los vestigios del colonialismo, la solución de las controversias entre las naciones pertenecientes a este grupo por medios pacíficos, la eliminación de circunstancias sociales y económicas injustas, la conservación de los valores espirituales y humanos y el fomento de un espíritu democrático en las relaciones internacionales.

191. Cualquier referencia que se haga a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, los derechos humanos o los principios de justicia no tendrá significado alguno mientras la crisis del Oriente Medio — especialmente su piedra angular, la causa del pueblo palestino, quien ha sufrido las amarguras de la dispersión, la opresión, el desplazamiento y la negativa de sus derechos nacionales durante más de tres decenios — continúe sin resolverse.

192. Es una terrible ironía que una superpotencia investida con responsabilidades internacionales especiales en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, creado inicialmente para mantener la paz y la seguridad internacionales, es decir, los Estados Unidos, se dedique a crear y fomentar el problema que más amenaza a la paz y la seguridad del mundo contemporáneo en una región que está considerada como de la más importantes y delicadas del mundo, a saber, el Oriente Medio.

193. Si no hubiese sido por el constante apoyo y asistencia de los Estados Unidos a Israel y la negativa

del Gobierno norteamericano de adoptar una política equilibrada o justa, que tenga en cuenta los intereses de todas las partes involucradas dentro del marco de los principios que reflejen los anhelos de la comunidad internacional, la justicia internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel no habría podido continuar su ocupación de los territorios árabes y negar al pueblo palestino el ejercicio de sus legítimos derechos nacionales.

194. El empeoramiento de la situación en el Líbano constituyó un revés para los árabes en su esfuerzo conjunto por el establecimiento de la paz en la región del Oriente Medio. Kuwait, junto con sus naciones árabes hermanas miembros del Comité Árabe Supremo de actividades complementarias, ha realizado enormes esfuerzos con objeto de lograr la paz y la estabilidad en el Líbano, así como de preservar su seguridad, soberanía, independencia, integridad y unidad territoriales bajo su legítima autoridad. Abrigamos la esperanza de que estos esfuerzos sean fructíferos. Seguiremos realizando esfuerzos hasta que se logre la paz en la región. Sin embargo, creemos que la principal garantía para el retorno a la paz en el Líbano es la cesación de las prácticas agresoras israelíes y de sus persistentes intentos de intervenir en los asuntos de ese país, así como la suspensión por Israel de sus brutales ataques contra la población inocente y la violación de la soberanía e integridad territorial del Líbano.

195. Una nueva dimensión de los designios israelíes quedó reflejada en el ataque que perpetraron en junio pasado contra las instalaciones nucleares del Iraq, lo que constituyó una agresión al derecho de todos los pueblos y naciones, y a sus deseos de desarrollar sus economías para ponerlas al servicio de los objetivos del desarrollo y utilizar sus recursos en aras del progreso y la prosperidad.

196. Los Estados Unidos tienen la responsabilidad especial de poner fin a los irresponsables actos israelíes pues, debido a su total y constante apoyo a Israel, este país se ha convertido en la principal fuente de amenaza a la seguridad en la región.

197. Por otra parte, la cuestión de Palestina sigue siendo el problema clave en el Oriente Medio y mientras no sea resuelto en forma que garantice al pueblo palestino sus legítimos derechos nacionales, especialmente su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado, la situación en esa región no cambiará sino que se volverá más peligrosa y explosiva, tal como lo demostraron los acontecimientos ocurridos durante los últimos meses.

198. Lo que hemos venido diciendo desde la firma de los acuerdos de Camp David ha sido cierto: que éste no era el camino que conduciría a la paz en el Oriente Medio y que, en efecto, sólo contribuiría a complicar más aún la situación. Se ha comprobado que es falso lo que se ha dicho y aún se sigue repitiendo en el sentido de que no hay otra alternativa para la paz. La realidad es que no se ha logrado esa paz y que no han disminuido los propósitos agresivos y expansionistas de Israel. Estamos convencidos de que los siguientes elementos son imperativos para el logro de una paz verdadera en el Oriente Medio.

199. En primer lugar, la participación de las partes principales en el problema en la búsqueda de una solu-

ción. La parte más importante es la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino. La absoluta lealtad expresada a esa organización por el pueblo palestino — especialmente por los ciudadanos que viven en la ribera occidental y en Gaza, quienes, a pesar de las crueldades de una ocupación opresiva, han expresado su lealtad a la OLP y han resistido todos los esfuerzos por destruir esa lealtad a la misma — debe considerarse una respuesta clara a aquellos que tienen alguna duda al respecto. Esto ha sido reconocido por la mayor parte de los Estados Miembros. La realidad de la situación también prueba que nadie puede ignorar el hecho de que la organización existe y que goza del más completo apoyo del pueblo de Palestina.

200. En segundo lugar, el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo la Ciudad Santa, Jerusalén. El pretexto de requerimientos de seguridad a que recurre Israel en su esfuerzo por disimular sus propósitos expansionistas es un argumento endeble que a nadie puede angustiar.

201. En tercer lugar, cómo otros pueblos del mundo, el palestino quisiera que se le garantizara su derecho a la libre determinación y a tener su propio Estado independiente. También debería ser garantizado el derecho de los refugiados palestinos a la repatriación, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

202. Un nuevo hecho ha surgido recientemente en las relaciones entre los Estados Unidos e Israel; es lo que se llama la "cooperación estratégica" entre los dos países. Creemos que dicha cooperación tendrá efectos negativos y creará más obstáculos para los esfuerzos de lograr la paz en el Oriente Medio.

203. Al respecto, Kuwait querría señalar lo siguiente.

204. En primer lugar, esta cooperación es considerada por nosotros como una torpe aventura so pretexto de enfrentar una amenaza imaginaria que los Estados Unidos e Israel quieren imponer a nuestra región. Por lo tanto, estamos decididos a disipar esta ilusión que ha cobrado dimensiones desproporcionadas y que sólo sirve para obscurecer los hechos y lanzar a toda la región a una nueva guerra que tendrá como víctimas la paz y la seguridad del mundo.

205. En segundo lugar, esta cooperación haría de la región del Oriente Medio, nuevamente, un semillero de alianzas, esferas de influencia y guerra fría, cuyas consecuencias verdaderas tendrían efecto sobre el compromiso de las naciones árabes con la política de no alineamiento, que es indispensable para nuestros pueblos.

206. En tercer lugar, esta cooperación eliminará todo el equilibrio necesario en la política de una Potencia, juega un gran papel en los esfuerzos para resolver la crisis del Oriente Medio.

207. Consideramos que la responsabilidad de rechazar y resistir esta nueva cooperación estratégica no debería corresponder únicamente a los Estados del Oriente Medio sino que debería ser compartida también por todas las naciones amantes de la paz, puesto que la responsabilidad de la paz mundial y de la seguridad es colectiva.

208. En los dos últimos decenios transcurridos el mundo se ha liberado de la colonización política y debe ahora liberarse del imperialismo económico. Apoyamos ese sentir en el que Kuwait ha desempeñado un papel importante. Sin embargo, quisiera hacer hincapié en la inevitabilidad de dar solución a la cuestión de la justicia política, inherente al problema palestino, antes de que estemos en condiciones de desempeñar el papel económico a que aspiramos. La justicia política es la piedra angular de la justicia económica. Cualesquiera sean las negociaciones sobre la justicia socioeconómica en el mundo, en su conjunto, no tendrán objetivo alguno si no se logra justicia política en nuestra región del mundo. La continuación de una cuestión palestina sin resolver afectaría indudablemente ese papel, ya que el problema está absorbiendo gran parte de nuestras energías.

209. La situación económica mundial se caracteriza por las crecientes tasas de inflación en todos los países del mundo; por la proporción menor del aumento del producto nacional bruto en relación con el crecimiento de la población; por el aumento de las tasas de interés; por el aumento de la desocupación y por el acrecentamiento de las deudas externas.

210. Las naciones adelantadas deben compartir la responsabilidad de participar en la solución de los problemas económicos de las naciones en desarrollo, puesto que son responsables de la recesión actual en la situación económica mundial.

211. La convocación, por parte de los países en desarrollo, de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas en mayo de 1981, en vísperas del fracaso de los trabajos preparatorios para lanzar las negociaciones globales, sirvió como incentivo a esas naciones para buscar los caminos y los medios de desarrollar sus economías sobre las bases de la cooperación.

212. Estamos a favor de los esfuerzos de la comunidad mundial por conservar la energía; pero quisiéramos mencionar que la responsabilidad de atender las necesidades energéticas del mundo no corresponde únicamente a los países productores de petróleo. Las naciones adelantadas deberían dedicarse con más seriedad a la creación de otras fuentes de energía y cooperar con las naciones en desarrollo para explorarla. Las naciones adelantadas, indudablemente, tienen los recursos suficientes y la capacidad técnica y humana como para lograr este objetivo.

213. Kuwait y otras naciones árabes y en desarrollo están haciendo todos los esfuerzos posibles para contribuir a que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar dilucide su dilema actual, que no será resuelto a menos que se eliminen los obstáculos que impiden la inversión y la utilización de los recursos de los mares del mundo de modo organizado, para beneficio de esta generación, así como de las futuras.

214. El Estado de Kuwait toma nota de la importancia de la participación formal del Gobierno de los Estados Unidos de América en las actuales negociaciones para que la Conferencia no pierda el impulso que había adquirido en los pasados períodos de sesiones. Esperamos que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos cambiará su posición en las negocia-

ciones futuras para que la Conferencia pueda consolidar los logros positivos que resultaron de los años de intensos esfuerzos y para esté en situación de terminar sus deliberaciones en 1982.

215. En conclusión, quisiera desear a este importante período de sesiones el mayor de los éxitos en su ayuda para concretar las resoluciones y recomendaciones de los períodos anteriores en una realidad, porque al hacerlo así cumplirá las esperanzas que las animaron.

216. Sr. FARAH (Djibouti) (*interpretación del francés*): En nombre de mi delegación permítame que lo felicite, Sr. Presidente, con motivo de su elección como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación se complace en que ese sitio sea ocupado por el representante de un país hermano, la República del Iraq, con la cual mi país mantiene relaciones fraternales y privilegiadas.

217. Su competencia, su talento de hábil diplomático y su gran experiencia habrán de permitir — estoy persuadido de ello — que usted conduzca nuestros trabajos con éxito.

218. Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, que con competencia y abnegación se esforzó por encontrar soluciones satisfactorias para los numerosos problemas que se plantearon durante su mandato.

219. Deseo asimismo dar la bienvenida a la República de Vanuatu y a Belice. Estoy convencido que estos dos países habrán de recibir el apoyo y la asistencia de la Asamblea.

220. Por último, deseo expresar mi profundo reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos incansables en el cumplimiento de sus difíciles tareas con el fin de preservar los ideales por los cuales se fundó la Organización. Merece nuestro reconocimiento por su perseverancia en el cumplimiento de sus deberes, así como por su defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

221. Cada año, la Asamblea General inicia un nuevo período de sesiones que nos reúne animados de grandes esperanzas y de una firme determinación en lo que concierne a promover la paz, la solidaridad entre los pueblos y la cooperación internacional.

222. De conformidad con los principios de las Naciones Unidas, la República de Djibouti ha decidido seguir una política basada en la preservación de su independencia, la salvaguarda de su soberanía, de su integridad territorial, de su libertad y de su identidad nacional. Nos esforzamos por armonizar los esfuerzos nacionales e internacionales dentro de un espíritu de cooperación y de comprensión con respecto a todas las naciones, a fin de que tales esfuerzos puedan preparar un terreno propicio para un mejor desarrollo de la paz y de la prosperidad.

223. En momentos en que se inicia el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, a pesar del deterioro de la situación económica internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París del 1° al 14 de septiembre de 1981, ha suscitado una inmensa esperanza al permitir que la comunidad inter-

nacional tomara conciencia de la gravedad de los problemas que afrontan dichos países. Sin embargo, las medidas adoptadas por esta Conferencia<sup>1</sup> deben inscribirse dentro del marco de la estrategia global para el desarrollo, con vistas a establecer un nuevo orden económico internacional más justo y más equitativo.

224. La economía de mi país se caracteriza por su debilidad. Existe, en realidad, una alta tasa de urbanización, mientras los sectores industriales y agrícolas son casi inexistentes y reducidas las actividades de subsistencia. Esta precariedad se debe fundamentalmente a la preponderancia del sector terciario, que depende mucho de la coyuntura internacional. La afluencia masiva de población que siguió a nuestra independencia — refugiados, víctimas de la sequía, inmigrantes y el exodo rural — nos plantea problemas agudos en todos los campos del orden económico y social.

225. En efecto, después de una sequía que duró tres años y provocó el desplazamiento de más de la tercera parte de nuestra población rural, que el Gobierno reagrupó en campamentos a fin de satisfacer sus necesidades, las inundaciones de este año han contribuido a agravar nuestra situación económica.

226. La República de Djibouti, con una población nacional de 450.000 habitantes, recibió a un número importante de refugiados que actualmente constituyen el 15% de la población, con los que comparte sus escasos recursos disponibles, sin lamentarlo y con dignidad, todo ello en cumplimiento de sus responsabilidades internacionales y humanitarias.

227. Dentro del marco de su política nacional, la República de Djibouti decidió dar prioridad a todos los proyectos que le permitan un proceso de desarrollo social y económico tendiente a asegurar a todos el goce de sus derechos sociales, económicos y políticos sin traba alguna dentro de los límites de sus recursos y en beneficio de todo el pueblo.

228. No obstante, a efectos de poder alcanzar estos objetivos de desarrollo, nos resultan necesarios el apoyo y el concurso de la comunidad internacional. En ese sentido, aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a todos los países amigos y organizaciones internacionales que nos brindaron su asistencia y apoyo, tanto moral como material.

229. La paz y la estabilidad tienen una importancia vital para todas las naciones pues ellas son las dos condiciones previas para el desarrollo y, por lo tanto, para la emancipación socioeconómica nacional e internacional. La República de Djibouti se preocupa por el proceso de la paz y la estabilidad, no solamente a nivel nacional sino también en los órdenes regional e internacional.

230. Profundamente comprometido con la suerte de la unidad y de la solidaridad africanas, el Presidente de la República, Sr. Hassan Gouled Aptidon, se preocupa ante la persistencia de las hostilidades en el Cuerno del Africa. Hondamente motivado por la necesidad de instaurar la paz y la seguridad en la región, el Presidente se ha impuesto la tarea de crear un ambiente de confianza mutua y cooperación entre las naciones de la región. Como parte de este compro-

miso, el Presidente Gouled Aptidon lanzó un llamamiento, en agosto de 1980, en favor de una solución negociada para el conflicto existente en la región. Por otra parte, en marzo, abril y mayo de 1981 efectuó una serie de visitas oficiales a los países del Cuerno de Africa y a otros países vecinos como Etiopía, Somalia, Kenya, el Sudán y el Yemen del Sur. En todas estas ocasiones el Presidente de la República encontró en sus colegas la convicción de que es necesario buscar los medios que posibilitem el establecimiento de la paz y la seguridad en la región, todo ello en beneficio de los pueblos del Cuerno del Africa.

231. Creemos que gracias a la comprensión y a la confianza de todos y cada uno de los interesados estos esfuerzos de buena voluntad permitirán alcanzar resultados tangibles.

232. Desde que accediera a la soberanía nacional, la República de Djibouti no ha dejado de mantener y estrechar su fraternales relaciones de cooperación y solidaridad con los otros países de la región. En efecto, los dos pilares sobre los cuales se basa nuestra política exterior son el diálogo y la cooperación, a los cuales atribuimos una gran importancia.

233. Estamos comprometidos y nos adherimos de una manera constructiva a los principios del establecimiento de una coexistencia pacífica y activa en las relaciones entre todas las naciones. Nos oponemos con firmeza al imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, *apartheid*, racismo, incluyendo el sionismo, la discriminación racial y otras formas de opresión y eliminación.

234. La República de Djibouti está estrechamente identificada con los principios y objetivos del Movimiento de los Países no Alineados. Precisamente, en la aplicación de las ideas emanadas de tales principios y objetivos todos los Estados Miembros deberían concentrar sus esfuerzos para mantener el prestigio y la unidad de nuestro movimiento.

235. Durante los últimos decenios, el Océano Indico se ha transformado en un centro de rivalidad de las superpotencias por sus zonas de influencia, en razón de su importancia económica, energética y estratégica. La República de Djibouti, como Estado ribereño, está profundamente inquieta por la creciente tensión en la región. Apoyamos los objetivos y los propósitos de las resoluciones de las Naciones Unidas que tienden a conservar al Océano Indico como zona de paz y les atribuimos una importancia particular. En este sentido, nos satisface la decisión contenida en las resoluciones 34/80 B y 35/150 de la Asamblea General, de convocar a una conferencia sobre el Océano Indico a comienzos de la década de 1980 en Colombo, Sri Lanka, con el propósito de concretar la Declaración del Océano Indico como zona de paz, contenida en la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General. Una iniciativa de esta naturaleza contribuiría al establecimiento de la paz y la seguridad en esa región.

236. Reafirmamos la necesidad urgente de que se ponga rápidamente en práctica esa Declaración y reiteramos todo nuestro apoyo por el éxito de una conferencia sobre el Océano Indico lo antes posible.

*El Sr. Tarea (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

237. La situación en el Oriente Medio es una fuente de graves peligros para la paz y la estabilidad, no solamente regional, sino también internacional, porque la entidad sionista no cesa de violar la soberanía y la independencia de los países árabes. Los actos premeditados y criminales que importan las agresiones israelíes contra el pueblo árabe han aumentado en proporciones tan peligrosas que hacen presagiar un desastre para la humanidad.

238. El incremento de la violencia y la intensificación de la política expansionista israelí de colonialismo en los territorios árabes ocupados; los intensos y brutales ataques reiterados en el sur del Líbano; la anexión de Jerusalén con la intención malévola de alterar la condición de la Ciudad Santa; la negativa constante y provocativa de Israel de retirarse del territorio libanés; el bombardeo del reactor nuclear iraquí y el plan de construcción de un canal desde el Mediterráneo hasta el Mar Muerto son todos actos deliberados de provocación que mantienen un estado explosivo de tirantez en la región.

239. Es muy lamentable que todas las soluciones propuestas hasta ahora para poner remedio a la crisis del Oriente Medio hayan mostrado gran debilidad en cuanto a su capacidad para abordar el meollo de la cuestión. Todo el mundo es consciente de la imposibilidad de alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el reconocimiento total y la concreción de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a regresar a su patria y a establecer un Estado independiente. Todos los intentos de buscar soluciones para la crisis del Oriente Medio deben tener en cuenta y aceptar plenamente la participación de la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, como interlocutor con pleno derecho en todas las negociaciones relativas al porvenir de dicho pueblo.

240. Los países árabes siempre han deseado vivir y coexistir en una paz justa y duradera que garantice la independencia, la paz y la seguridad a todas las partes interesadas. Por el contrario, Israel ha manifestado constantemente un desprecio absoluto frente a todos los valores morales y normas internacionales.

241. Los actos aislados y bárbaros de Israel ni siquiera convencen a sus fervientes partidarios de América y Europa, que le siguen prestando apoyo ilimitado en detrimento de los derechos legítimos de los pueblos árabes.

242. Deseamos reiterar nuestro apoyo y adhesión incondicionales a la lucha que libra el pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, para el logro de sus derechos inalienables.

243. Queremos, al mismo tiempo, celebrar los esfuerzos de paz emprendidos por el Reino de Arabia Saudita y apoyamos la solución de paz presentada por Su Alteza Real el Príncipe Fahd Ibn Abdul Aziz<sup>6</sup>.

244. El intento de eliminar al pueblo libanés es una ampliación evidente de la estrategia de agresión cancérosa israelí, cuyo único objetivo es aniquilar a la nación árabe. La violación constante del espacio aéreo y terrestre, y de las aguas territoriales libanesas por Israel, así como sus ataques intensos en los barrios

densamente poblados de Beirut, que han matado a millares de civiles y causado tanta destrucción, son otros tantos ejemplos de esta estrategia. El mundo entero ha condenado en múltiples oportunidades el plan israelí de sabotaje de la soberanía libanesa y ha reafirmado la urgente necesidad de proteger la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. La comunidad internacional debe tomar medidas concretas para preservar la soberanía de este país.

245. El *apartheid*, que ha sido condenado unánimemente por las Naciones Unidas como un crimen de lesa humanidad, que va en contra de la conciencia y la dignidad humanas, agrava considerablemente la situación en Sudáfrica y perturba gravemente la paz y la seguridad mundiales.

246. No se podrán eliminar la tirantez y el enfrentamiento en el África meridional, ni podrá establecerse la paz, mientras no se lleven a cabo totalmente la liberación de Namibia de la ocupación ilegal por el régimen sudafricano y el desmantelamiento del *apartheid*. No basta hablar en contra del *apartheid* o hacer un escándalo al respecto. Este sistema debe ser condenado en forma concreta mediante el apoyo efectivo a la lucha que libran los movimientos de liberación, proporcionándoles por todos los medios posibles ayuda moral, material, política y diplomática.

247. El régimen bárbaro de Sudáfrica persiste en su política de represión. La política de bantustanes, la violencia ciega contra manifestantes pacíficos que se oponen al *apartheid*, los procesos políticos seguidos de encarcelamientos, la tortura de presos políticos y los asesinatos durante la detención no son más que algunos ejemplos del horror que impera en Sudáfrica bajo el régimen de Pretoria, que sigue desacatando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

248. Nos satisface que la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, patrocinada por las Naciones Unidas en cooperación con la OLP, y celebrada en París en el mes de mayo último haya considerado nuevas acciones internacionales para eliminar el *apartheid* y apoyar la lucha de los movimientos de liberación<sup>7</sup>. Apoyamos las medidas tendientes a la concreción de un embargo total de armas contra Sudáfrica y sobre todo a impedir que adquiera el arma nuclear.

249. En lo que se refiere a Namibia, el estancamiento actual constituye una situación de crisis que pone en peligro la paz y la seguridad de la región. Es evidente que el régimen sudafricano no acepta un acuerdo negociado sobre la base del proyecto de las Naciones Unidas para la cuestión namibiana porque, desafiando todas las normas internacionales, sigue entregado a prácticas bárbaras y continúa arrestando sistemáticamente a los dirigentes del Frente de Liberación para ahogar el éxito del movimiento de liberación, reforzar el peso de su ocupación en Namibia y efectuar campañas de agresión contra los Estados vecinos.

250. La República de Djibouti condena firmemente la agresión perpetrada contra el pueblo hermano de Angola por el régimen horrendo de Sudáfrica.

251. Frente a su responsabilidad para con el pueblo namibiano, la comunidad internacional no debe seguir más tiempo cruzada de brazos ante las agresiones

cometidas por el régimen sudafricano. Ha llegado el momento de que los gobiernos y organizaciones que mantienen relaciones económicas, políticas y diplomáticas con Sudáfrica cesen esas actividades y se solidaricen con el pueblo namibiano, participando en los esfuerzos comunes con miras a acelerar la descolonización de Namibia.

252. Reafirmamos nuestro apoyo y nuestra adhesión a la SWAPO, único y legítimo representante del pueblo namibiano, en su lucha armada por su libre determinación, su liberación y su independencia nacional.

253. Creemos firmemente que la única base para una negociación justa de la cuestión namibiana es la aplicación correcta de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que exige elecciones justas bajo la supervisión de las Naciones Unidas, de conformidad con el principio de la libre determinación y la independencia verdadera de Namibia, así como de la resolución ES-8/2, aprobada durante el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, dedicado a la cuestión de Namibia.

254. La delegación de la República de Djibouti está profundamente preocupada por el conflicto entre el Iraq y el Irán. Esperamos que estos dos países resuelvan sus divergencias de acuerdo con los principios de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados. Celebramos los esfuerzos tendientes a encontrar una solución pacífica a la guerra entre el Iraq y el Irán. Pedimos al movimiento de los países no alineados, a la Organización de la Conferencia Islámica y a las Naciones Unidas que redoblen sus esfuerzos por llegar a resultados fructíferos con objeto de restablecer la paz en esta región.

255. En cuanto a la cuestión del Sáhara Occidental, nos sentimos vivamente alentados por los esfuerzos constantes que realiza la OUA para poner fin al conflicto por medios pacíficos. La constitución de un Comité *ad hoc* de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA es una prueba de buena voluntad y merece nuestra adhesión total. Apoyamos las propuestas que permitirán al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación, de acuerdo con las recomendaciones del Comité *ad hoc* de la OUA.

256. La presencia persistente de fuerzas armadas extranjeras en el Afganistán, pese a los repetidos llamamientos de todas las naciones pacíficas para que se retiren, impide al pueblo afgano expresar su voluntad mediante elecciones libres para elegir su gobierno. Esa agresión y esa presencia militar ponen también en peligro la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el carácter no alineado de los países de la región. Mi Gobierno ha denunciado en múltiples oportunidades esa intervención extranjera en el Afganistán como un acto de violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y una agresión contra los derechos humanos y la libertad de los pueblos. Insistimos en que debe encontrarse una solución política de conjunto que se base en el respeto total de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el carácter no alineado del Afganistán.

257. Con respecto a la cuestión de Kampuchea, las graves consecuencias internacionales que se derivan de la situación que impera en ese país se han conver-

tido en un motivo de preocupación para mi Gobierno, que se opone a la intervención armada extranjera y a la presencia de fuerzas extranjeras en todos los países. Reafirmamos la necesidad de la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio kampucheano, así como la organización de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

258. Creemos firmemente que las Naciones Unidas son la tribuna más indicada para intercambiar ideas a fin de disponer de los medios mejores y más idóneos para resolver todas las cuestiones vitales que se refieren al desarrollo general de la humanidad. Creemos en las Naciones Unidas y con ese ánimo nos sumamos a los demás Estados Miembros porque compartimos con ellos sus inquietudes y sus aspiraciones.

259. Nuestra fuerza dimana de la medida en que respetemos y nos adhiramos a los objetivos y principios que sirvieron de fundamento a esta Organización.

260. Sr. BOLE (Fiji) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se une a otras que la han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Sr. Kittani por haber sido electo Presidente la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones. Su tarea no es fácil, pero estamos seguros de que su profunda y amplia experiencia en la diplomacia internacional lo capacita muy bien para el desempeño de su tarea. Mi delegación le asegura su apoyo en el cumplimiento de su mandato.

261. Quisiera también expresar el reconocimiento de mi delegación al Sr. Rüdiger von Wechmar, por la excelente dirección que imprimió a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones. La Asamblea puede sentirse muy orgullosa, con toda razón, de su desempeño, que constituye un mérito tanto para él como para su país.

262. No hay palabras bastantes para agradecer al Secretario General y al personal de la Secretaría por la tarea que están cumpliendo. Su cometido es difícil y las valen más críticas que reconocimientos, pero el que las Naciones Unidas hayan podido realizar progresos efectivos en muchos aspectos de su labor en el último decenio, a pesar de los repetidos atentados a sus principios, debe atribuirse a la dirección calma pero perspicaz del Sr. Waldheim y a la dedicación de su personal.

263. Durante el actual período de sesiones la comunidad de naciones ha tenido el placentero deber de dar la bienvenida a Vanuatu y Belice como 155° y 156° Miembros, de las Naciones Unidas. Vanuatu es un Estado hermano del Pacífico meridional, pero junto con Belice, y al igual que muchos Estados Miembros de esta Organización, incluyendo el mío propio, son hermosos pero pequeños. Su ingreso a las Naciones Unidas es una inversión hecha en la esperanza y la paz. Mi delegación, por lo tanto, da la bienvenida más sincera a esos dos países y espera con interés poder trabajar estrechamente con ellos en los años venideros.

264. Este período de sesiones de la Asamblea General, mucho más que los anteriores, se realiza en una circunstancia muy crítica en la historia de las Naciones

Unidas. Digo crítica porque la Organización cada vez ve más entorpecidos y frustrados sus esfuerzos por la falta de opciones que permitan encarar la realidad del sistema geopolítico mundial que va conformándose, sistema que es mucho más complejo y que exige un grado mucho mayor de aptitud política, de ingenio y de visión para mantenerlo, quizá más que cuando se fundaron las Naciones Unidas, 36 años ha.

265. El aumento de la composición de esta Organización, especialmente con la incorporación de ex territorios dependientes que al obtener su soberanía desean controlar su propio destino, estaba destinado a modificar la base de las relaciones internacionales.

266. La necesidad de los países recientemente independizados de elaborar políticas sociales y económicas más acordes con sus aspiraciones socioeconómicas habría de conducir a la exigencia de modificar la base de las relaciones económicas internacionales. El rápido ritmo del proceso de descolonización, que ha liberado a los pueblos de la tutela colonial, habría de ser contagioso a las colonias restantes.

267. Estos acontecimientos, como lo demuestran los hechos, han tenido su efecto en los ajustes, algunos más radicales y revolucionarios que otros, que los países han debido realizar en sus sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos. Cabe aplaudir que esos cambios hayan ocurrido en lapso tan breve, ya que con ellos se ha creado un mayor grado de libertad y conciencia.

268. Huelga decir que el panorama geopolítico que se va formando en el mundo, el mundo por lo general libre de hoy, exige una revisión de los fundamentos de las relaciones internacionales tradicionales; una modificación que tenga en cuenta el papel de los Estados Miembros, cualquiera sea su magnitud, en la solución de los problemas con que tropiezan las Naciones Unidas; que reconozca el anhelo de los Estados Miembros, no importa cuán desaventajados sean en virtud de arreglos económicos internacionales tradicionales y actuales, para que participen efectivamente y en forma equitativa en cualquier sistema económico global nuevo, que respete los derechos de los Estados soberanos, por más débiles y pequeños que sean, a determinar su propio futuro.

269. Las dificultades con que tropiezan las Naciones Unidas se traducen en problemas, porque las concepciones que tienen los Miembros de esas dificultades no han variado o se han apartado muy poco de las formas tradicionales de resolverlos.

270. El desempleo, la pobreza y el hambre se consideran aún predominantemente como las consecuencias del fracaso del individuo en superar esas dificultades, pese al carácter inflacionario de economías sobre las cuales el individuo tiene poco o ningún control y a la erogación anual de cientos de miles de millones de dólares en armamentos, al tiempo que millones de personas pasan hambre.

271. Se sigue empujando a los refugiados allende las fronteras nacionales, hacia los ríos y los mares, pese a que las Naciones Unidas defienden decididamente los derechos humanos. Países débiles, pequeños y políticamente divididos continuaban siendo invadidos y militarmente subyugados frente a la declaración de los Estados Miembros de que se respete la soberanía,

la no injerencia en los asuntos internos y la inadmisibilidad de la utilización de la fuerza.

272. Las aspiraciones políticas de los territorios dependientes de ser libres demoran en materializarse y se siguen discutiendo en el contexto de la seguridad de otros.

273. No obstante la importancia y el papel prácticamente indispensable de los países del tercer mundo en las economías de las naciones industrializadas, todavía no se reconoce a aquéllos en una relación económica que sea equitativa.

274. Por más que sea antigua la idea de resolver las controversias internacionales con la guerra, y la probabilidad muy real de que la humanidad quede aniquilada de estallar una guerra mundial, los países siguen armándose hasta los dientes y con armas cuyo carácter mortífero es bien conocido.

275. En una era en que el mundo, más que en cualquier otro período de su historia, puede enorgullecerse de innumerables logros importantes, tanto en el sentido cuantitativo como cualitativo, parece inconsistente e incongruente con este crecimiento que el liderazgo político mundial continúe en su senda tradicional y aparentemente carente de talento, del refinamiento y de la lucidez que podrían traer a la humanidad los beneficios de esas realizaciones.

276. Si se me permite, quisiera ilustrar esto con algunos breves comentarios sobre el progreso, o más apropiadamente la falta de progreso, en el campo del desarme.

277. Las conclusiones fundamentales de la Comisión de Desarme, contenidas en su informe a este período de sesiones, contiene muy poco que pueda engendrar esperanzas para el futuro de la paz del mundo. En sus observaciones, la Comisión de Desarme ha tomado nota del deterioro en las relaciones internacionales, lo que contribuye a amenazar seriamente la paz y la estabilidad mundiales. La Comisión, además, observa:

“Uno de los mayores peligros a que se enfrenta hoy el mundo es la amenaza de destrucción como resultado de la guerra nuclear. El aumento de los armamentos, especialmente de los armamentos nucleares, lejos de contribuir a fortalecer la seguridad internacional, la debilita.

“La Comisión cree que la carrera de armamentos, en particular la carrera de armamentos nucleares, es contraria a los esfuerzos por lograr una mayor relajación de las tensiones internacionales...” [A/36/42, párr. 19].

278. Al tomar nota también de que los más recientes acuerdos sobre el control de armas estratégicas entre los dos Estados poseedores de más armas nucleares permanecen sin ratificar, la Comisión deploró el hecho de que los gastos militares estén alcanzando niveles cada vez más altos y puso énfasis en la necesidad de liberar tales recursos para asiguarlos a las necesidades económicas y al desarrollo social.

279. El mensaje que surge claramente del informe de la Comisión de Desarme es que las actuales doctrinas sobre el equilibrio como base para el desarme y el enfoque tradicional de negociaciones formales y de la ratificación de tratados y convenciones son inefectivos

e innecesariamente laboriosos. Evidentemente, existe la necesidad de considerar otros enfoques.

280. La desilusión y el descontento que la Comisión de Desarme señala, impera en todas las áreas de nuestros esfuerzos de desarme. Mi delegación, conjuntamente con otras naciones del Pacífico, a través de los años han expresado en las Naciones Unidas, así como en otros ámbitos, que la cesación de todos los ensayos con armas nucleares, doquiera se realice, como un esfuerzo hacia el desarme total, era y continúa siendo una cuestión de la más alta prioridad. El hecho de que nuestros esfuerzos, especialmente en el Pacífico del sur, hayan tenido poco éxito no es sino reflejo del ritmo de progreso que hasta ahora ha sido alcanzado en nuestros esfuerzos globales por detener la carrera de armamentos. Mi Gobierno considera que deben cesar los ensayos nucleares y cesar de arrojar los desperdicios nucleares en el Pacífico sur y otras partes del mundo, y continuará trabajando por la realización del objetivo final de la Organización, relativo a un desarme general y completo.

281. En una situación en que las naciones nucleares no están en condiciones de declarar públicamente que aceptan un razonable nivel de desarme u otras opciones para su intensa carrera de armamentos, es una proposición tentadora sugerir que una alternativa podría residir en que las naciones no nucleares decidieran retirar su apoyo a los foros internacionales de desarme, en los que han suministrado la respetabilidad del internacionalismo a tratados, acuerdos y convenciones inaplicables. Al mismo tiempo, las naciones no nucleares que están en condiciones de hacerlo podrían desear desarrollar sus propios programas de armamentos nucleares.

282. Si bien estas proposiciones pueden resultar en una sacudida a las naciones nucleares para que hagan algo y podrían permitirles ver las consecuencias extremadamente peligrosas de sus carreras de armas nucleares, se trata, claramente, de alternativas irresponsables que no pueden considerarse seriamente. Sin embargo, está siendo cada vez más evidente que ningún adelanto en el desarme ha de surgir de los pensamientos y enfoques convencionales. Más probablemente, como lo ha sugerido la Fundación Stanley en su análisis de los programas del segundo período extraordinario de sesiones sobre el desarme, ellos han de resultar de enfoques tales como moratorias, iniciativas independientes, normas no obligatorias, medidas para alentar la confianza y actividades regionales.

283. En la situación económica internacional, los acontecimientos ocurridos durante el año y los esfuerzos para iniciar una nueva ronda de negociaciones globales relacionadas con la cooperación económica internacional para el desarrollo, a pesar de los incansables esfuerzos del Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, no resultaron fructíferos. No podemos menos que expresar nuestra grave preocupación al no haberse llegado a un consenso final en torno a la meta que eventualmente suplantaría un sistema económico obsoleto, que está en desacuerdo con las condiciones prevalecientes hoy, por otro basado en la equidad y que responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo e industrializados.

284. Sin embargo, mi delegación continúa siendo optimista en el sentido de que, a través del diálogo, de la flexibilidad de todas las partes, de la voluntad política y de la unidad de acción podría surgir un consenso en los meses venideros. Confiamos en que la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo a realizarse en Cancún, dará nuevo aliento y facilitará el comienzo de negociaciones globales. La sensata cooperación de todas las naciones del mundo, tanto ricas como pobres, es el único camino para salir al encuentro del desafío económico global en un cambiante y nuevo orden económico internacional.

285. El recientemente concluido décimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es otro ejemplo del diálogo Norte-Sur, cuyas negociaciones han llevado más de ocho años, pero en el que, aún en esta última etapa, la cooperación y la voluntad política siguen desgraciadamente faltando. A través de los años la Conferencia, en sus intentos por encontrar compromisos aceptables entre el Este y el Oeste, entre las superpotencias y entre las naciones desarrolladas y en desarrollo, ha llegado a ser un ejemplo exitoso del diálogo Norte-Sur.

286. Al avizorar un nuevo sistema para la explotación de los enormes recursos del lecho marino fuera de las fronteras nacionales, área que en el vigésimo quinto período de sesiones la Asamblea General proclamó por consenso como herencia común de la humanidad [*resolución 2749 (XXV)*], pensamos que la comunidad internacional se encontró por fin en el umbral de una nueva era de cooperación en las negociaciones globales. En los meses recientes esos esfuerzos han sido frustrados por el pedido de una completa revisión del proyecto de convención, cosa que mi delegación no puede menos que considerar con profundo desaliento. Quizás más que ningún otro país, las naciones isleñas como Fiji, dependientes en grado considerable de los recursos del mar para su crecimiento y desarrollo económico, aguardan la pronta conclusión de todas las negociaciones sobre las cuestiones más importantes y la firma del Acta Final en Caracas, en septiembre del próximo año. Como otros Estados miembros del Grupo de los 77, mi país está resuelto a concluir estas tan prolongadas negociaciones el año próximo y exhorta a que reine un mayor espíritu de transigencia del que ha sido puesto de manifiesto, de manera que la Conferencia pueda completar la labor de codificar la convención.

287. La voluntad política y la cooperación mutua de que habla mi delegación fueron puestas resueltamente de manifiesto el año pasado, cuando se alcanzó un consenso en la adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 35/56 de la Asamblea General*]. Se trató de un hito y de un excelente ejemplo del logro positivo en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo.

288. Mi delegación acoge con beneplácito la adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo y desea subrayar que la importancia de dicha estrategia dependerá de la decisión de los gobiernos de actuar positivamente y con determinación mediante medidas políticas adecuadas para alcanzar sus metas y objetivos. Asignamos gran importancia al cumplimiento

de las disposiciones de la estrategia porque, en nuestra opinión, representará un impacto beneficioso para la economía en general y el desarrollo social de los países en desarrollo.

289. Hace tiempo que el comercio internacional constituye una esfera de serio descontento para muchos países en desarrollo. Para ellos, al igual que para Fiji, el comercio es un motor del crecimiento. Es vital para nuestras economías, especialmente para las que se basan en un número limitado de productos básicos. Nuestras economías del Pacífico son pequeñas y dependemos en exceso de un corto número de materias primas. Seguimos procurando otras opciones fidedignas y viables.

290. La apertura de la economía de Fiji requiere la estrecha vigilancia de la situación internacional. La situación actual de la economía mundial sigue restringiendo nuestra economía. La inflación elevada, el desempleo, la carga creciente del servicio de la deuda, el proteccionismo en aumento en el comercio internacional y las incertidumbres provocadas por las fluctuaciones en el sistema monetario internacional siguen frustrando nuestros esfuerzos de desarrollo.

291. Fiji también ha sufrido severamente los efectos de la recesión mundial. Junto con muchos otros países del tercer mundo, dependemos en gran medida de las exportaciones de dos productos básicos primarios; en el caso de nuestro país, el azúcar y la copra. Cualquier fluctuación de precios en los mercados de productos básicos mundiales repercute gravemente sobre nuestras economías. Ultimamente, los ingresos del turismo también han sido afectados por la recesión en los países de los que procede. Muy conscientes de que la profunda dependencia de nuestros dos productos básicos primarios hace que nuestra economía sea muy vulnerable a los factores externos, hemos realizado esfuerzos denodados, durante el último decenio, para diversificar la producción en áreas que generan empleo y producen divisas, o las ahorran, como el sector industrial, las pesquerías y la silvicultura. Pero nuestras perspectivas inmediatas para 1981 no son favorables.

292. El comercio internacional es vital para nuestra economía. En este contexto, la mejor ayuda que los países pueden brindarnos es el acceso a mercados seguros para las exportaciones, no sólo de nuestras materias primas, sino también de nuestros bienes manufacturados a precios justos y remunerativos. Las exportaciones a algunos países insulares en desarrollo han excedido tradicionalmente a las importaciones por amplios márgenes. Deseamos reducir el actual desequilibrio del comercio con algún tipo de reciprocidad. El mercado interno para nuestros productos es pequeño y los mercados de ultramar se encuentran a grandes distancias. Además, nuestras dificultades comerciales se complican por los problemas que surgen de nuestra ubicación geográfica y nuestra insularidad. Por lo tanto, para lograr nuestro crecimiento económico, es importante una mayor accesibilidad de nuestros productos a los mercados de ultramar a precios remunerativos. La lucha contra el proteccionismo es de importancia particular para los países en desarrollo que buscan mercados para sus exportaciones.

293. La Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas en mayo de 1981, representa una realización importante en la promoción de la autarquía colectiva y la cooperación económica entre los países en desarrollo.

294. El comercio regional y la cooperación económica son de creciente importancia para nosotros. Las reuniones del 12° Foro del Pacífico Meridional, celebradas en Vanuatu en agosto de 1981, han ayudado a nuestros asociados de la región a resolver muchas cuestiones del comercio regional, trabajando en cooperación mutua. Nos alienta observar que se han realizado algunos esfuerzos auténticos en pro del comercio regional entre los países del Pacífico meridional.

295. El acuerdo regional de cooperación económica y comercial del Pacífico Sur, recientemente concertado, es un importante comienzo en nuestras relaciones comerciales con Nueva Zelanda y Australia. Acogemos con satisfacción y apreciamos profundamente la financiación que se contempla en este acuerdo, mediante la cooperación de estos dos países.

296. Del mismo modo, observamos con sincera satisfacción que, según el Convenio de Lomé<sup>8</sup>, los Estados de África, el Caribe y el Pacífico tienen acceso sin restricciones y sin pago de impuestos, en una amplia gama de productos, a los mercados de la Comunidad Europea sobre bases no recíprocas. El Convenio de Lomé también incluye arreglos para asistir a los países de África, el Caribe y el Pacífico en las inversiones, la promoción del comercio y también durante situaciones provocadas por desastres naturales. En realidad, el Segundo Convenio de Lomé<sup>9</sup> es un paso importante para lograr vínculos más estrechos en las áreas del comercio y la cooperación entre países insulares en desarrollo. Un aspecto importante del Convenio de Lomé es el hecho de que exista un constante diálogo mediante negociaciones entre asociados en un pie de igualdad, sobre la base del interés y los beneficios mutuos.

297. Todas las naciones, grandes y pequeñas, han debido hacer frente a las dificultades financieras provocadas por la crisis energética de la década de 1970 y por los crecientes déficit comerciales causados por el aumento desmedido del precio del petróleo. Estos sucesos han destacado la necesidad de adoptar medidas de conservación y de buscar fuentes nuevas y renovables de energía. Mi Gobierno se complace por el consenso logrado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi en agosto de 1981 sobre el Programa de Acción<sup>10</sup> tendiente a obtener y acelerar una transición energética ordenada de la actual economía internacional, basada primordialmente en los hidrocarburos, a otra fundada en fuentes nuevas y renovables de energía. Mi delegación espera que los ideales plasmados en el Programa de Acción de Nairobi se lleven a la práctica mediante un apoyo y colaboración global genuinos.

298. Desde hace años la comunidad internacional enfrenta una serie de cuestiones en la escena política mundial. En el Oriente Medio aún no se ha podido hallar una solución satisfactoria. Debido a sus graves consecuencias para la paz y la estabilidad, y a sus con-

tinuos efectos sobre la situación económica global, es imperioso que todos los esfuerzos se dirijan al logro de una solución justa y completa.

299. En cuanto a los principios fundamentales que deben guiar la búsqueda de esa solución, la posición de mi delegación sigue siendo la siguiente: primero, retirada israelí de todos los territorios ocupados desde 1967, de conformidad con las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas, incluso las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; segundo, solución satisfactoria de la cuestión de Palestina, que sigue encontrándose en el corazón del conflicto del Oriente Medio; tercero, reconocimiento recíproco de los intereses de las partes directamente interesadas, incluso el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a su propio Estado, así como el reconocimiento del derecho de Israel a existir como Estado y de sus necesidades de seguridad; por último, logro de una solución política mediante el diálogo y la consulta entre las partes interesadas.

300. Establecida nuestra posición en forma breve, debemos también destacar que es preciso poner fin a las políticas que obstaculizan la búsqueda de una solución global justa y duradera. En este contexto, deseamos unirnos a la preocupación expresada en la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, con motivo de las recientes incursiones aéreas israelíes contra un reactor nuclear iraquí. Mi delegación también considera que la política israelí de asentamientos en territorios ocupados y sus actos unilaterales para alterar el estatuto de la ciudad internacional de Jerusalén son serios impedimentos para el proceso de paz. Además, creemos que, con buena voluntad de todas las partes, los temores de Israel con respecto a su seguridad se pueden conciliar con las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. Mi delegación confía sinceramente en que no se escatimarán esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica para este problema de larga data, que ha causado sufrimientos a tantas personas.

301. La situación en el Líbano sigue siendo motivo de preocupación debido a sus graves consecuencias para la paz y la seguridad. También nos percatamos de que los reveses en el proceso de paz en el Oriente Medio tienden a extenderse en sus efectos al Líbano, provocando así inestabilidad y trágicas pérdidas de vidas y propiedades. Este estado de cosas no debería permitirse, pues se debe respetar plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

302. En 1978 se despachó una fuerza de mantenimiento de la paz al Líbano, con la esperanza de que ayudara a devolver la normalidad a la región. Debido al apego total de Fiji a los principios de paz y seguridad consagrados en la Carta, decidimos aportar nuestra contribución a este importante esfuerzo internacional para el mantenimiento de la paz. No obstante, consideramos que a menudo la FPNUL no puede cumplir plenamente su mandato debido a incursiones provocativas, que inevitablemente llevan a la inestabilidad y a la destrucción injustificable de vidas y propiedades. Siguiendo a esa secuencia lamentable de acontecimientos, últimamente se logró un cese del fuego en el Líbano. Pero el carácter explosivo de la situación subraya la necesidad de que todos sigan ejerciendo

la máxima moderación para permitir la consolidación del acuerdo de cese del fuego.

303. También se comparte ampliamente la opinión de que la FPNUL ha demostrado ser un medio práctico para el control de los conflictos y que si se le brindara el necesario apoyo podría contribuir aún más a los objetivos políticos y diplomáticos de la Organización. Sin embargo, nuestra capacidad para mantener nuestros servicios a la FPNUL a menudo tiene que ser evaluada en términos de la carga financiera que nos impone, particularmente en el caso de un pequeño país en desarrollo como el mío. Por lo tanto, es urgente que se mantenga la regularidad de los reembolsos y que se reduzcan bruscamente las deudas acumuladas de montos reembolsables, que en el caso de mi país suman millones de dólares. Además, las actuales tasas de reembolsos deberían ser examinadas en forma regular, a fin de asegurar que sigan siendo justas y equitativas. En la medida en que el mantenimiento de la paz es una responsabilidad colectiva, es importante que todos paguen las contribuciones que les corresponden.

304. La situación en el Afganistán, que fue considerada por primera vez por la Asamblea General hace dos años, lamentablemente continúa ocupando nuestra atención. El año pasado la Asamblea adoptó por un amplio margen la resolución 35/37, que en resumen solicita la retirada de las tropas extranjeras y brinda los elementos fundamentales para una solución política. Además, se refiere a la cuestión conexas de los refugiados. Si bien los objetivos de esta resolución todavía tienen que verse concretados, tenemos conocimiento de que se han hecho algunos esfuerzos con este fin. En este sentido, mi delegación celebra en especial las iniciativas de nuestro Secretario General. Confiamos en que las circunstancias le permitan proseguir con tales esfuerzos, que están destinados a alcanzar una solución negociada de la cuestión afgana.

305. En Kampuchea, también prosiguen los intentos por resolver los aspectos políticos y humanitarios de la cuestión. En julio de este año, se convocó en las Naciones Unidas a una Conferencia Internacional sobre Kampuchea, en cumplimiento de la resolución 35/6 de la Asamblea General, con el propósito de fomentar una solución política global del problema. La Declaración de la Conferencia<sup>3</sup>, que fue adoptada por consenso, estipula los componentes de una solución justa y duradera sobre los cuales podría basarse el proceso de negociación. Confiamos sinceramente en que esta importante decisión brinde el impulso necesario para una rápida solución del problema. Mi delegación sigue convencida de que una solución negociada, lograda a través de la participación de las partes en el conflicto, contribuiría a fomentar la paz y la estabilidad en la región; también ayudaría a aliviar la triste situación de los refugiados.

306. Continuamos apoyando todas las iniciativas encaminadas a lograr la reunificación pacífica de las dos Coreas. En este sentido, tomamos nota de los recientes esfuerzos que ha llevado a cabo Corea del Sur.

307. Del mismo modo, con respecto a Chipre, instamos a la continuación de las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario

General. Esperamos que pronto surjan resultados positivos de esas negociaciones.

308. Tal vez los éxitos más importantes de las Naciones Unidas se encuentren en el campo de la descolonización. Desde su creación, las Naciones Unidas han facilitado la independencia de millones de personas, lo que ha dado como resultado que se triplique el número de Miembros de la Organización. Sin embargo, la comunidad internacional todavía no ha concretado su deseado objetivo de universalidad, por cuanto el colonialismo todavía existe.

309. Como el proceso de descolonización todavía no se ha completado en nuestra región, la cuestión fue motivo de debate en la reciente reunión de los países del Foro del Pacífico Meridional, celebrada en la República de Vanuatu. En esa reunión, el Foro reafirmó que el principio de la libre determinación y la independencia debe ser aplicado a todos los territorios dependientes de las islas del Pacífico.

310. Mi delegación continúa respaldando plenamente esta importante decisión por cuanto es compatible con los principios de descolonización que se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, aprobada por la Asamblea General. En la búsqueda de nuestros objetivos comunes, continuaremos guiándonos por la "vía del Pacífico", enfoque que tiene por objeto encontrar soluciones a cuestiones difíciles a través de un proceso de diálogo y consultas. Seguimos teniendo la ferviente esperanza de que este enfoque sea plenamente respetado, permitiéndonos así contribuir a que se ponga fin al triste capítulo del colonialismo, dondequiera que subsista.

311. Ubicamos los casos pendientes de colonialismo dentro del mismo contexto. Con respecto a Namibia, por ejemplo, nuestra posición sigue siendo la que manifestáramos durante el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia [5a. sesión]. Por lo tanto, muy brevemente, mi delegación reitera su apoyo a una solución internacionalmente aceptable sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Sabemos que se continúan realizando esfuerzos en este sentido, incluyendo los del grupo occidental de contacto. Sin embargo, con el propósito de acelerar la rápida y plena aplicación de la resolución 435 (1978), resulta imperioso que Sudáfrica abandone sus desafortunadas políticas militares dentro y fuera de Namibia.

312. Las violaciones de los derechos humanos continúan siendo un factor de desestabilización en el mundo actual. La situación imperante en materia de derechos humanos no sólo no ha mejorado sino que continúa deteriorándose en muchas partes del mundo.

313. Las injusticias cometidas a través de diversas formas de violación de los derechos humanos, en especial la represión de las legítimas aspiraciones de los pueblos, plantean una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los pueblos de origen racial, fe religiosa y creencias políticas idénticos son víctimas de la persecución e incluso naciones enteras se ven privadas de su inalienable derecho a la libre determinación y obligadas a vivir bajo el yugo del

colonialismo, la dominación foránea o la ocupación extranjera.

314. La cuestión del *apartheid* en Sudáfrica sigue siendo un motivo de preocupación prioritaria para la comunidad internacional. A lo largo de su historia, las Naciones Unidas han rechazado al racismo y la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones. No obstante, para nuestro profundo pesar encontramos que continúan cometiéndose numerosos excesos, incluyendo las represiones, bajo el repugnante sistema de *apartheid*. Además, quienes intentan oponerse a ese sistema inhumano se ven sistemáticamente privados de sus derechos humanos más fundamentales. Mi delegación apoya enérgicamente las reiteradas exhortaciones a que se abandone el sistema de *apartheid* en favor de un auténtico gobierno de la mayoría. Cabe esperar que Sudafrica tenga pronto el sentido común suficiente como para seguir este curso de acción. Debido a que constituimos un país multirracial, creemos firmemente que todos deben participar en la vida nacional de un país sobre la base de la igualdad, la libertad y la dignidad humana plenas.

315. A pesar de los constantes progresos logrados dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere a formular normas internacionales adecuadas y de sus esfuerzos para asegurar que se cumpla con ellas, mi delegación ha observado con preocupación que los debates sobre cuestiones relativas a los derechos humanos han sido motivados muy a menudo por cuestiones de política internacional antes que por verdaderas preocupaciones humanitarias. A menos que las Naciones Unidas tengan éxito en impedir la violación de los derechos humanos seguirá imperando un continuo y persistente deterioro de la situación mundial.

316. Para concluir, deseo retornar a lo que manifesté al comienzo de esta declaración, es decir que, en nuestros esfuerzos por resolver las principales cuestiones internacionales que enfrenta esta comunidad de naciones, se necesita más urgentemente que nunca un mejor espíritu de cooperación y de transacción y un mayor grado de conciencia en cuanto a las necesidades y derechos de los demás. Sólo a través de esfuerzos decididos y constantes de todas las naciones hacia este fin nos acercaremos a lo que en 1945 las Naciones Unidas anhelaron para nuestro futuro: la creación de un nuevo orden mundial basado sobre el imperio del derecho, la paz, la justicia y el respeto por los derechos humanos fundamentales.

317. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Representante de Japón ha solicitado la palabra para hablar en el ejercicio de su derecho de respuesta.

318. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): En la sesión de esta mañana el Sr. Duger-

suren, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Mongola dijo "la obvia y creciente participación del Japón en la asociación militar y política entre los Estados Unidos de América y China afecta de modo adverso el panorama internacional". [17a. sesión, párr. 75.]

319. En respuesta a su declaración, quiero recalcar cuál es la política exterior de mi Gobierno, presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Sonoda, en la sesión celebrada por esta Asamblea el 22 de septiembre, cuando dijo:

"Sobre la base la posición fundamental de búsqueda de la paz y de negativa a convertirse en una Potencia militar, la política constante de las relaciones exteriores de mi país es contribuir a la creación de la paz y la prosperidad mundiales. Estamos decididos a trabajar activamente en pro de la paz y la prosperidad, particularmente en estos momentos de inestabilidad mundial. Con esta finalidad, nos esforzaremos por promover relaciones de amistad y de cooperación con otros países de todo el mundo." [8a. sesión, párr. 148.]

320. Por consiguiente, debo decir con toda claridad que la afirmación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia en la mañana de hoy carece totalmente de fundamento y espero que se entienda correctamente nuestra política exterior.

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

<sup>2</sup> Véase A/S-11/14, anexos I y II.

<sup>3</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

<sup>4</sup> Véase A/C.1/1019.

<sup>5</sup> Véase A/34/454, anexo.

<sup>6</sup> Expuesta en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esa entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153, de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C 3.

<sup>7</sup> Véase A/CONF.107/8.

<sup>8</sup> Convenio sobre comercio y ayuda entre la Comunidad Europea y los países del Africa, del Caribe y del Pacífico firmado en Lomé el 28 de febrero de 1975. Para el texto, véase A/AC.176/7.

<sup>9</sup> Firmado el 31 de octubre de 1979. Para el texto, véase *Le Courrier ACP-CEE*, No. 58, noviembre de 1979.

<sup>10</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.